

1

SESIÓN NÚMERO 69-2015

2 Acta de la **sesión No. 69-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y trece minutos del día martes de diecisiete de
4 noviembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. **VICEPRESIDENTE:** Randall Pérez Araya. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,
8 Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María
9 Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino
11 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Wilber Morales Mora, Jonatan
12 Mauricio Chavarría Sibaja, Rodrigo Bermúdez Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y
13 Manuel Araya Badilla. -----

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
15 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique
16 Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas
17 Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado
18 y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano). **AUSENTE:** Hernán Marchena
19 Serrano -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
21 Hidalgo, Marielos López Alpízar, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva
22 Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro.
23 **AUSENTE:** Ana Isabel Salazar Jiménez -----

24 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. -----

25

ORDEN DEL DÍA

26

I. juramentaciones

27

II. Aprobación de actas

28

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

29

IV: Análisis y trámite de correspondencia

30

31 **V. Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios
de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

32

VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

VII. Control Político

ARTÍCULO I

Juramentaciones

No hay juramentaciones.

ARTÍCULO II

Aprobación de actas

1. Acta de la sesión no. 65-2015. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

2. Acta de la sesión no. 66-2015. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

ARTÍCULO III

Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

En la presidencia el único tema que voy a tratar, es que estoy consciente que el día de hoy es el partido de Costa Rica; espero que la sesión circule con la menor cantidad de situaciones que se puedan generar a raíz de eso, que ya se han dado en otras ocasiones, para que tengamos una fluidez de todos los temas que se vayan a tocar y así podernos ir más temprano; sí les voy a pedir colaboración y recordarles la razón por la cual estamos aquí.

ARTÍCULO IV

Análisis y trámite de correspondencia

1. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 472-15, no. 1316). Remiten resultados de un estudio realizado con motivo de actividad programada inicialmente el 30 de mayo de 2015 en la Villa Olímpica con el objetivo de realizar un homenaje en el estadio Cuty Monge. **Crear comisión para que realice el estudio solicitado por la Auditoría.**

Sr. Secretario: En realidad, lo que se está pidiendo al Concejo es que se investiguen todos los trámites que se dieron con respecto a este permiso.

***Sra. Presidenta:** Vamos a proceder a hacer la moción para crear la Comisión, para que en 30 días analice el expediente.

Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.

ACUERDO No. 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio 472-15 de la Auditoría Interna, acuerda crear la “Comisión Especial para atender lo solicitado por la Auditoría Interna sobre la actividad realizada en el Estadio Jorge Cuty Monge” el 13 de octubre de 2015. Dicha comisión, con base en los expedientes del caso, debe realizar un estudio sobre las mociones

1 presentadas por la Administración Municipal, y sus respectivos acuerdos del Concejo Municipal
2 con el fin de determinar las causas por las cuales no se cumplió con el procedimiento y requisitos
3 de ley exigidos para un evento masivo, conforme con la normativa establecida en el Reglamento de
4 Uso del Estadio Jorge Cuty Monge, de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer. La citada comisión
5 deberá considerar el plazo establecido por la Auditoría con el fin de que el Concejo cumpla
6 oportunamente con lo solicitado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

7 **Sra. Presidenta:** En el punto de los asuntos de distrito, doy los nombres de las personas que van a
8 integrar la Comisión.

9 **2. Nota del Auditor Interno y del Abogado de la Auditoría (Oficio 478-15, no. 1327).** Resumen
10 ejecutivo del Informe no. 477-15 “Informe Estudio Especial sobre denuncia presentada por varios
11 vecinos de Urbanización Loto 2, San Jerónimo Distrito Desamparados, por el Destino del Equipo
12 Mobiliario para el Salón Comunal de Urbanización Loto 2”.

13 **Sra. Presidenta:** Para quienes leyeron el informe, hay una solicitud que se está haciendo por parte
14 de la Auditoría, para que emita un reglamento o una directriz, de tal manera que cuando se entregue
15 este tipo de activos, como es línea blanca, pueda ser manejado de una manera diferente. Como es
16 informe de la Auditoría, no hay dispensa. Se toma el siguiente acuerdo:

17 **ACUERDO No. 2**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio 477-15 de la Auditoría
19 Interna, acuerda girar instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que ordene a la Unidad de
20 Proveeduría que en el plazo de treinta días hábiles elabore un instrumento técnico para la entrega
21 de bienes, descritos en dicho oficio, a las organizaciones comunales. Para acreditar el
22 cumplimiento de estas recomendaciones, la Alcaldía, mediante oficio dirigido a la Auditoría
23 Interna, deberá enviar el comunicado de las mismas a las instancias ahí señaladas. Lo anterior, en el
24 plazo establecido en el documento de la Auditoría.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25 **3. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1333).** Remite copia de nota suscrita por Kerlyn Ledezma
26 Soto, Entrenadora de Gimnasia Rítmica, mediante la cual solicita el gimnasio de contacto de la
27 Villa Olímpica para realizar un festival de cierre de fin de año, el día 13 de diciembre de 3:00 p.
28 m. a 7:00 p. m. Asimismo, copia de oficio del Diputado Oscar López, mediante el cual solicita el
29 uso de las instalaciones de la Villa Olímpica para un convivio que desea realizar el Grupo de
30 Artesanos con Discapacidad, el segundo domingo del mes de diciembre.

31 **Reg. Randall Pérez:** Quería referirme en esta nota, con relación a que no veo el caso que se
32 traslade a la Comisión de Patentes, dado que esta es una actividad sin ningún tipo de lucro; no veo
33 que la Comisión de Patentes tenga que ver dicha nota; más bien, esto tendría que ser visto y
34 analizado por la Administración de esta Municipalidad, o bien, en ese aspecto, tomar en cuenta y
35 someter algún tipo de acuerdo para poder otorgar ese permiso, porque como les reitero, no es sin

1 ningún tipo de fin de lucro, y adicionalmente, es para este tipo de población que tenemos en el
2 cantón, que son personas que tienen algún tipo de capacidad diferente, así es como se le está
3 llamando a este tipo de personas; entonces, más bien decidamos someterlo a un acuerdo para poder
4 trasladarlo, o bien, solicitar que se le dé el permiso por parte de este Concejo, para que puedan
5 hacer la actividad los artesanos con discapacidades.

6 **Reg. Sheiris Chacón:** También pienso que debe de someterse a votación o a algún acuerdo,
7 porque conozco de la actividad, y esta actividad es simplemente que le presten las instalaciones, ya
8 sea el rancho... donde puedan hacer la actividad; ellos van a llevar toda la comida, van a hacer
9 varios juegos; no van a llevar productos para vender, es un convivio, nada tiene que ver con ventas;
10 entonces, pienso que no debería de ir a Patentes, porque es ponerle trabajo a Patentes que no le
11 compete, que le compete relativamente a la Administración y al Concejo.

12 **Reg. José Solís:** Estoy de acuerdo con las palabras del señor Randall Pérez, referente a la cuestión
13 de que para qué la van a pasar a la Comisión de Patentes, si en realidad... estoy de acuerdo con las
14 palabras que dijo el señor Randall Pérez y Sheiris, solamente que el Concejo lo apruebe, con eso
15 basta.

16 **Sra. Presidenta:** Don Randall, aquí podríamos directamente trasladarlo, porque la Administración
17 sí tiene que preparar un convenio.

18 **Reg. Randall Pérez:** Aquí se ha practicado en una ocasión; incluso, la semana pasada tuvimos un
19 caso muy similar, en el sentido que por medio de mensajes de texto, la señora Alcaldesa solicitó al
20 Concejo Municipal que se pudiera dar algún espacio para una actividad muy parecida a esta;
21 entonces, solicitaría que sometamos a un acuerdo condicionado, a que dicho convenio se firme.

22 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

23 **Reg. José Corella:** Tal vez para agregar a lo que dice don Randall, que se condicione a que haya la
24 presentación de los requisitos básicos, si es que hay alguno, no sé.

25 **Sra. Presidenta:** La moción iría en el sentido de que se cumpla con los requisitos básicos que se
26 piden para este tipo de actividades, y además de eso, que se firme el convenio; quedaría sujeto a la
27 presentación de las dos cosas.

28 Se toma el siguiente acuerdo:

29

ACUERDO No. 3

30 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo de
31 Artesanos con discapacidad, para el uso del rancho del complejo de piscinas de la Villa Olímpica,
32 el día 13 de diciembre de 2015, de las 8 horas a las 15 horas, para la realización de un convivio.
33 Queda condicionado este permiso al cumplimiento de los requisitos establecidos para este tipo de
34 actividades, además de la firma del convenio correspondiente.” **Acuerdo definitivamente**
35 **aprobado.**

- 1 **4. Nota de la empresa Cemex Costa Rica (no. 1335).** Solicitud de espacio para exhibiciones
2 artesanales de mujeres que han participado de los talleres de formación técnica y social que se
3 imparten desde el 2008 en Colorado de Abangares y Guatuso de Patarrá, como parte de las
4 acciones del programa de responsabilidad social que esa empresa realiza. Señalan que las fechas
5 podrían ser del 1 al 6 de diciembre de 2015. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
- 6 **5. Nota de los Asesores Electorales del Tribunal Supremo de Elecciones (no. 338)** dirigida a la
7 Sra. Alcaldesa. Solicitud de préstamo de vehículos con su respectivo chofer, los días 24 y 25 de
8 noviembre de 2015, con el fin de poder realizar la ratificación de los centros educativos, como
9 parte de la organización correspondiente al proceso electoral del domingo 7 de febrero de 2016. **Se**
10 **toma nota.**
- 11 **6. Nota de la Asesora Jurídica (no. 1347).** Comunica que en la Gaceta Digital no. 218 del 10 de
12 noviembre de 2015, se publicaron las siguientes licitaciones: 2015LA-000013-01 “Adquisición de
13 pavimentadora para la Unidad Técnica Vial”, 2015LA-000014-01 “Adquisición de retroexcavadora
14 para la Unidad Técnica Vial” y Licitación Pública 2015LN-000003-01 “Concesión para la
15 comercialización de la cafetería del lobby del Teatro Municipal La Villa”. **Se toma nota.**
- 16 **7. Correo electrónico de la Asesora Legal del Despacho del Viceministerio de Transportes y**
17 **Seguridad Vial (no. 1349).** Por instrucciones del Sr. Viceministro, Ing. Sebastián Urbina cañas,
18 solicita analizar la posibilidad de asignar un espacio de aproximadamente 20 minutos en una
19 sesión del Concejo Municipal, para exponer los detalles de un proyecto relacionado con la
20 construcción de terminales de transporte público en Desamparados, así como las figuras jurídicas
21 procedentes.
- 22 **Sra. Presidenta:** La fecha solicitada es el martes 24 de noviembre; si ustedes recibieron la
23 documentación que Mario les había entregado, los martes están habilitados para audiencias;
24 entonces, estaríamos dando la dispensa de trámite primero, antes de aprobar la moción.
- 25 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**
- 26 **Sra. Presidenta:** La moción estaría en ese tanto; doña Maureen, en relación con esto, el señor
27 Viceministro me dijo que ya estaba tramitando con ustedes la... con don Sebastián Urbina, para
28 tomar el acuerdo para el próximo martes, dentro de 8 días, durante 20 minutos; él dijo que 20
29 minutos era suficiente para venir a exponer las modificaciones que se van a realizar.
- 30 **Sra. Alcaldesa:** Sí, en realidad él nos dio un borrador de convenio, ya nosotros lo leímos y lo
31 estamos trasladando a la Secretaría; lo estaba viendo un compañero ya para darle las observaciones
32 finales; lo estaríamos entregando mañana, para que cuando él nos acompañe, todos tengan
33 conocimiento del convenio; en realidad, es un convenio muy general que nosotros vemos bastante

1 oportuno y que nos da la posibilidad de empezar a hacer una mejora importante, en lo que es el
2 tránsito de carácter público.

3 **Sra. Presidenta:** Estaríamos tomando el acuerdo para los 20 minutos que se le van a dar el
4 próximo martes; a partir de la aprobación de las actas, estaríamos recibéndolo para ver lo del
5 convenio. Se toma el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO No. 4**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda conceder un espacio de 20 minutos al Ing.
8 Sebastián Urbina Cañas, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, en la sesión ordinaria del
9 día martes 24 de noviembre de 2015, para la exposición de un proyecto relacionado con la
10 construcción de terminales para transporte público en Desamparados.” **Acuerdo definitivamente**
11 **aprobado.**

12 **8. Nota de la Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de La Capri**
13 **(no. 1350)** dirigida al Sr. Marvin Azofeifa, vecino de esa comunidad. Le comunican las razones por
14 las que le deniegan la afiliación a esa organización comunal. **Se toma nota.**

15 **9. Nota de la Regidora Sileny Flores Mora (no. 1351), Secretaria de la comisión de**
16 **Cementerios,** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que hace cerca de 6 meses esa comisión le
17 solicitó a la Administración realizar los trámites correspondientes para nombrar la Junta
18 Administrativa del Cementerio Central, sin embargo, a la fecha no han recibido respuesta, por lo
19 que le ruega una respuesta en el término de ocho días, para proceder a realizar el nombramiento .
20 **Se toma nota.**

21 **Reg. Aurora Sánchez:** Sí, la Administración tiene que responderles; si me estoy adelantando, que
22 me disculpe doña Maureen, pero muy claro lo dice el Reglamento General de Cementerios en el
23 artículo cuarto, que habla de la Junta Administradora que debe de existir, pero que si los vecinos no
24 quisieran conformarla porque... al menos yo a Jorge Vargas, a doña Alejandra y al Concejo de
25 Distrito, humildemente los invité para que se reunieran conmigo y decirles cómo lo hicieran; a don
26 Jorge Vargas le expliqué bien, de reunirse con Fuerzas Vivas con grupos organizados, y que de ahí
27 saliese la junta, pero no lo han hecho; entonces, creo que si los más interesados, ellos como
28 dirigentes del distrito, no lo han hecho, a la Administración todavía le va a costar un poco más; no
29 están obligados, porque ahí dice, que si los vecinos no quieren y si no hay junta, que la
30 Municipalidad lo administre.

31 **Reg. Jorge Vargas:** El tema fue llevado al señor Cura Párroco de la Parroquia, y a la vez se está
32 coordinando con las iglesias evangélicas del centro de Desamparados; sí se está organizando la
33 gente, doña Aurora, y en el momento dado se presentarán las ternas correspondientes; y sí tenemos
34 pendiente la reunión.

1 **Reg. Manuel Araya:** En realidad, no sé para qué hacer tanto despliegue de personas para nombrar
2 una junta, si es lo más sencillo; nosotros le habíamos entregado a Jorge este documento, donde él
3 podría llamar a la gente para que conformaran esa junta; no era tan difícil, ya usted tiene el
4 documento, hace más de 4 meses se lo dimos, la Comisión se lo dio; simple y sencillamente me
5 parece que lo que no ha habido es mucha voluntad de hacerlo, y como nos están diciendo que los
6 de la Comisión de Cementerios a veces no trabajamos, pues decidimos mandar la nota para
7 indicarles que nosotros hemos hecho lo que nos ha tocado a nosotros; lo que pasa es que de ahí en
8 adelante, en este caso, al centro de Desamparados es al que le toca conformar esa Junta de
9 Cementerios.

10 **Reg. Jorge Vargas:** Vea don Manuel, el Cementerio General de Desamparados, del cantón, el
11 central, tiene muchos usuarios, y no es conveniente hacerlo con unas cuantas personas, como usted
12 lo menciona; entonces, se está dando la mayor participación posible a los ciudadanos, porque no
13 puede ser posible que se nombre, como usted bien lo está diciendo, con unas poquitas personas.

14 **Reg. Aurora Sánchez:** Sí, diría que no es conveniente, más la primera vez; hay que hacer una
15 reforma al reglamento del Cementerio de Desamparados, para que diga cómo conformar la junta. ...

16 **Reg. Manuel Araya:** Don Jorge y compañeros, si usted llama a todos los codueños de las
17 propiedades del Cementerio de Desamparados, el Central, y con solo que deje uno por fuera y este
18 se dé cuenta de que hubo una asamblea, le apela la asamblea y se lleva al suelo el proceso que
19 ustedes hicieron, así es que era lo más sencillo a través de una terna, eso era lo que había que hacer,
20 una terna.

21 **Sra. Presidenta:** Ahí no se cae el nombramiento, porque no hay asamblea y el reglamento no lo
22 dice; entonces, no va a haber problema en eso, pero sí me parece muy saludable lo que está
23 haciendo la iglesia, que invite a personas también no católicas para que integren la junta, eso es
24 muy saludable en una junta administrativa de un cementerio.

25 **Nota de la Sra. Lady Leitón Solís (no. 1353).** Remite su currículum para ser considerada en la
26 elección de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
27 Desamparados, dado su interés en aportar al Cantón con trabajo, dedicación, conocimientos y
28 experiencia, como funcionaria pública y miembro de una Asociación Deportiva. **Se traslada a las**
29 **fracciones.**

30 **Sra. Presidenta:** El próximo martes sería la elección, es el último día, ya no tenemos más espacio.

31 **10. Nota del Sr. Auditor (Oficio 489-15, no. 1354)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le solicita la
32 información y el expediente que se describen en el oficio, previamente requeridos por el abogado
33 de la Auditoría, dado que el plazo establecido para ello era el 23 de octubre de 2015, pero a la
34 fecha no se ha remitido. Se establece el 17 de noviembre de 2015 como término para la remisión.

35 **Se toma nota.**

1 **11. Nota del Comité Pro Mejoras Fuentes Martínez (nota no. 1355).** Señalan que han recibido
2 de la Municipalidad materiales de construcción para realizar muro de contención que urge hacer en
3 una alameda, pero no disponen de los recursos para la mano de obra, de allí que solicitan se les
4 ayude con una cuadrilla municipal, dado que el cemento se está endureciendo. Indican que la
5 solicitud es para el muro y la reparación de aceras, y no para una calle, como algunos otros
6 pretendían. Dicen estar en la mayor disposición de colaborar y buscar una solución en conjunto con
7 la Municipalidad y el Concejo de Distrito. **Se traslada a la Administración Municipal.** -----
8 **Reg. Randall Pérez:** Me quería referir en esta nota y más que nada es para la Administración; me
9 estuvieron llamando algunas personas, incluso el señor don Lisandro, con relación a lo que estaba
10 sucediendo en esa comunidad; ellos de lo que están preocupados... doña Maureen, a ver si usted
11 tiene algún tipo de respuesta con relación a esto que se le está trasladando a la Administración, es
12 que se había acordado, incluso con lo que son recursos de este Municipio, la construcción de dicho
13 muro de contención en la tercera alameda; la nota también indica que a falta de la coordinación...
14 porque creo que quedaron en un convenio, y si es así, usted me lo confirma, sino me lo pone de
15 forma negativa, porque la idea es que se hiciera en conjunto, donde el Municipio ponía los
16 materiales y estos comités o vecinos pondrían la mano de obra, pero al no haber una organización
17 de forma adecuada, hay unos materiales que se están desperdiciando, y estamos hablando de
18 recursos municipales; incluso, me dicen que están guardados en una casa, que unas varillas están en
19 un techo, pero que los sacos de cemento se están endureciendo; ahora bien, mi punto de discusión,
20 es el porqué se entrega ese tipo de materiales, sin saber si la comunidad tiene los recursos para
21 hacerle frente a la construcción del muro de contención, y la preocupación de los vecinos es que a
22 ellos les urge ver en qué les puede ayudar la Municipalidad, para poder levantar dicho muro;
23 también me indicaba el Presidente de este Comité, el señor Lisandro... porque se dictó una orden
24 para recoger los materiales del lugar; entonces, yo le decía que obviamente ahí si abogo por el
25 hecho de recoger esos materiales, porque si se están desperdiciando y se van a perder, obviamente
26 son recursos municipales, pero la pregunta es por qué se entregan esos materiales, si no había una
27 organización real de parte del Comité para poder hacer el muro de contención; o bien, si la
28 Municipalidad va a asumir, como lo están solicitando ellos, la construcción de dicho muro. -----
29 **Sra. Alcaldesa:** Me parece que la nota es contradictoria y los comentarios también podrían tender
30 a algún error; lo cierto es que los materiales no se van a desperdiciar porque ya se retiraron; o sea,
31 ahí no hay un tema de que se va a perder, porque ya están en la Municipalidad, y se van a
32 reemplazar en los trabajos propios de obras. Cuando hablamos con las personas interesadas, que no
33 era Lisandro, porque hay un subcomité, que fue el que vino a hacer la petitoria para poder atender
34 la problemática, ellos aceptaron las condiciones de que nosotros le íbamos a brindar materiales si
35 ellos aportaban la mano de obra; han tenido algunos problemas para recaudar fondos y no han
36 tenido apoyo de algunos miembros de la comunidad; entonces, nosotros... igual cuando una

1 comunidad viene a pedir apoyo siempre tenemos un tema de buena fe, pueden suceder cosas que
2 hagan que la comunidad al final no lleve a cabo la obra; lo importante es el deber de vigilancia para
3 evitar que los recursos se pierdan. Ahora, con relación a la solicitud que hace Lisandro, de que se
4 les construya el muro, por lo menos el Comité y el grupo de vecinos que nos vino a pedir
5 colaboración, todavía tienen la esperanza de recaudar fondos para poder ellos desarrollar el trabajo;
6 igual, si no es así, entrará en la lista que nosotros tenemos de trabajos que están por desarrollarse en
7 diferentes comunidades; entonces, cuando podamos, de acuerdo con la capacidad instalada y las
8 obras asignadas, estaríamos atendiendo la necesidad.

9 **Sínd. Severo Argüello:** En realidad, sí, ha habido un poco de dificultades, y lo que ha existido,
10 más que todo, es que no hay entendimiento entre los grupos; inclusive en una oportunidad... hay
11 un grupo de 4 personas que son las que han estado luchando porque se realice eso; me consta, que
12 hasta yo les he comprado números de rifas que hacen para tener la plata; han hecho presupuesto
13 con unos y con varios constructores, y este presupuesto les sale bien alto. Una cosa que hicimos fue
14 que no se entregara el cemento; el cemento lo tiene la Municipalidad, solamente se entregaron unos
15 pocos sacos porque existía la intención de iniciar y necesitaban el cemento, pero en realidad, como
16 dice doña Maureen, el material ahí está y las opciones de que luego la Municipalidad coopere por
17 supuesto que están, pero sí hay una descoordinación o algo más, donde han intentado hacer algunas
18 actividades en el salón comunal, y ha pasado de todo; creo que en algunos casos hasta malas
19 intenciones de alguien por ahí, y no han logrado recolectar un dinero, que puedan decir que con eso
20 inician; esa nota la estuve leyendo también y veo donde habla de calles, y sinceramente no sé de
21 dónde sacaron eso, calles; lo que sí sé es que la idea es mejorar esa alameda haciendo un muro y
22 ampliando la entrada, porque hay mucho señor adulto mayor ahí, y en este momento salir ahí es un
23 peligro; ahí un señor en una silla de ruedas lo que puede resultar es algo grave; entonces, esa ha
24 sido la idea, ampliar la alameda de tal manera que se pueda... ¿por qué no?, si entra un carro, si ya
25 lo han hecho; en varias partes se ha hecho, porque sabemos que una ambulancia a veces tiene que
26 entrar hasta adentro, si se puede; no es una calle, es una alameda ancha con comodidad, eso es lo
27 que se está tratando; creo que no hay de qué alarmarse, la solución se va a dar de alguna manera,
28 pero en realidad no me parece esa parte de la nota, no sé quién la saco, ni de adónde.

29 **12. Acta (no. 1356) de la Asamblea de Elección de los miembros para el Comité Cantonal de**
30 **Deportes y Recreación de Desamparados (CCDR)** de los representantes de las asociaciones
31 deportivas y recreativas del cantón de Desamparados 11-11-15. **Se traslada a las fracciones.**

32 **13. Nota del Sr. Wilson Cascante Mata, Pastor de la Iglesia Templo Peniel Asambleas de**
33 **Dios (no. 1357).** Solicita permiso para realizar actividad religiosa (conferencia de temas
34 familiares) en el parque de San Juan de Dios, los días 27, 28 y 29 de noviembre. **Se traslada a la**
35 **Comisión de Patentes.**

1 **14. Nota de la Fraternidad de Pastores de Los Guido (no. 1358).** Solicitud de permiso para
2 realizar caminatas los días 23 y 30 de enero de 2016, en sectores que describen de esa comunidad.
3 Señalan que el fin de esos eventos es proclamar el nombre de Jesús e instar a las personas a poner
4 un alto a la violencia y a la drogadicción, mediante actividades que describen. **Se traslada a la**
5 **Comisión de Patentes.**

6 **Reg. Randall Pérez:** Igual, como lo decía en la nota anterior, siento que esta nota no debería de
7 venir hacia el Concejo Municipal, porque la misma nota está hablando con relación a una caminata,
8 donde precisamente eso le va a competir al Tránsito, y siento que la nota tendría que ir dirigida a
9 los personeros del Tránsito, o más bien, que ellos soliciten ese tipo de cierres en esas calles, si
10 fuera el caso, según la aglomeración que tiene, pero veo que no tiene sentido que esta nota se
11 traslade a la Comisión de Hacienda, con relación a lo que estoy indicando, porque va dirigida a una
12 marcha específica, y es Tránsito el que debería de encargarse de ver esos asuntos.

13 **Reg. Aurora Sánchez:** Es respecto a la nota número 14, que están pidiendo el parque del San Juan
14 de Dios; me parece bien, y también eso no es de lucro, son unas horas que van a estar durante 3
15 días, son 2 horas y la última 3 horas, que podemos ver si nosotros le damos el permiso, porque más
16 bien el parque debe estar ocupado, y en cosas de Dios, excelente, en cualquier momento, ellos más
17 bien ya habían hablado conmigo y se comprometen a limpiar y hacer algunas cosas; más bien nos
18 quieren cooperar un poco con el arreglo del parque; son unas pocas horas, y ya les dije, por aquello,
19 que la Iglesia Católica está al frente, que no utilicen los parlantes muy altos, ni nada de eso, y así lo
20 piensan hacer ellos.

21 **Reg. Jorge Vargas:** No es por entrar en polémica, pero hay grupos de la iglesia, por ejemplo, de
22 San Juan de Dios, que estuvieron solicitando el parque, y dijeron que ahí se iba a hacer la
23 remodelación del parque, para que no se hicieran actividades de ese tipo; entonces, no sé, hasta
24 dónde, doña Aurora, le estaríamos aprobando un permiso a unos, en donde se les está negando a
25 otros.

26 **Reg. Aurora Sánchez:** Esto es otra cosa; la Iglesia Católica, que es con la estoy, con la que
27 comulgo... era otra cosa diferente lo que sucedía ahí, esto es completamente otra cosa, ellos van a
28 hablar la palabra de Dios; ya yo los conozco, son de San Rafael Arriba; es algo muy diferente a
29 unas fiestas, donde se vende de todo y donde provocaban un montón de circunstancias que no
30 debía tener el distrito.

31 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces, que quede en actas que va a ser abierto para actividades de ese tipo,
32 y que todo el mundo puede participar.

33 **Reg. Randall Pérez:** Nada más para tomarle la palabra a doña Aurora, que sería bueno por los días
34 en los que estamos, dejarlo ya prácticamente listo, y no le veo que tenga que ver algún tipo de
35 inconveniente; con relación a que si este tipo de actividades es para ese fin y no hay un fin de lucro

1 en el parque, la Comisión de Patentes no debería analizar tan a fondo esa nota; entonces, si quieren
2 tomar el acuerdo en este momento, sería óptimo que lo puedan proponer.

3 **Sra. Presidenta:** Se traslada a la Administración las dos notas, para que la Administración, por
4 medio de la oficina de ellos, revisen si hay alguna situación de lucro, porque aquí, como usted lo
5 dice, no se ve; no podríamos decirles que nos hagan convenio porque en los parques no se hacen
6 convenios, no estaríamos aprobando una caminata, si es por las calles, y el Concejo Municipal no
7 aprueba caminatas; entonces, aquí lo que queda, y lo que nos dice el sentido común, es
8 sencillamente trasladarlo a la Administración para que sea la unidad respectiva la que haga la
9 revisión del caso.

10 **16. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio (no. 1359)** presentada por el Sr. Gerardo
11 Cortés Suárez, en contra la asamblea de representantes de las asociaciones deportivas del cantón de
12 Desamparados.

13 **Sr. Secretario:** Este recurso va dirigido a don José Porras; sin embargo, en nota posterior, don José
14 Porras está trasladando al Concejo el recurso de revocatoria indicado.

15 **Sra. Presidenta:** Se traslada a la Asesoría Jurídica para lo que corresponda, ya que no hay asesor
16 legal.

17 **Reg. Jorge Vargas:** ¿Qué es lo que sucede realmente, que la asesoría no está hoy?

18 **Sra. Presidenta:** Vamos a terminar con este tema y luego tocamos ese tema; por favor, para ver si
19 salimos de la correspondencia.

20 **17. Nota de la Asociación Deportiva de Borussia (no. 1361).** Solicitud de permiso para el cobro
21 por el ingreso a los partidos de semifinal y final.

22 **Sr. Secretario:** La señora Alcaldesa va a presentar una moción al respecto.

23 **18. Nota de la Asesoría Jurídica (no. 1369).** Propuesta de resolución al recurso de apelación
24 presentado por el Centro Agrícola Cantonal de Desamparados, contra el acuerdo que les restringe
25 el cobro en las terrazas de la Feria del Agricultor. Se toma el siguiente acuerdo:

26 **ACUERDO No. 5**

27 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno a la
28 apelación presentada por el señor Alexis Calvo Morales, en su condición de representante del
29 Centro Agrícola Cantonal de Desamparados, con oficina en el distrito de Frailes, Desamparados,
30 contra el acuerdo No. 1 de la Sesión No.61-2015 celebrada por el Concejo Municipal el trece de
31 octubre de dos mil quince, referido a la orden de no cobro del uso del parqueo en las terrazas
32 dedicadas para tal efecto en la Villa Olímpica:

33 RESULTANDO

Acta no. 69-2015
Fecha: 17 de noviembre de 2015

- 1 PRIMERO: Que la Alcaldesa Municipal de Desamparados, debidamente autorizada por el Concejo
2 Municipal mediante acuerdo No 8 de la Sesión No. 37-2009, celebrada el 23 de junio de 2009,
3 firmó permiso de uso con el Centro Agrícola Cantonal (sede Frailes) para la utilización de un área
4 que corresponde a diez mil setecientos veinte metros cuadrados, con ochenta y ocho centímetros
5 cuadrados denominada campo ferial para el uso de los vendedores y visitantes a la feria del
6 agricultor que se realiza los días sábados en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer. -----
- 7 SEGUNDO: Que ese permiso se otorgó por un plazo de noventa y nueve años, según consta en el
8 referido acuerdo. -----
- 9 TERCERO: Que mediante acuerdo No. 9 de la Sesión No. 37-2011 del 14 de junio de 2011 se
10 otorga permiso de uso sobre una zona destinada a parqueo con un área de 8.486 m², contiguo al
11 campo ferial para que los agricultores y los asistentes a la feria puedan aparcar los vehículos allí
12 mismo. -----
- 13 CUARTO: Que en dicho acuerdo, el Centro Agrícola ofrece una inversión de ¢15.000.000.00
14 (quince millones de colones) para adecuar la zona del parqueo de los vehículos indicados en el
15 punto anterior, con la finalidad de ofrecer seguridad y protección a los vehículos de las personas
16 que ingresan a la feria. -----
- 17 QUINTO: Que en el punto sétimo del referido acuerdo se indica que el Centro Agrícola por la
18 gestión del parqueo podrá cobrar la suma de mil colones por todo el tiempo que esté el vehículo en
19 dicha área el día en que se realiza la feria y según la cláusula octava, del total de los ingresos
20 deberá cancelar a la Municipalidad un 35%. -----
- 21 SEXTO: Que en el punto décimo octavo se indica que el Centro Agrícola Cantonal deberá pagar
22 una patente municipal y la misma no se ha tramitado porque no se cuenta con el visto bueno del
23 Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el parqueo, según los requisitos solicitados. -----
- 24 SÉPTIMO: Que según lo ha manifestado el representante del Centro Agrícola, están por
25 completarse los trámites para obtener el permiso por parte del MOPT. -----
- 26 OCTAVO: Que mediante acuerdo N° 4 de la Sesión N° 38-2015 celebrada el 23 de junio de 2015,
27 el Concejo aprueba moción del regidor Jorge Vargas Chacón para que el Centro Agrícola atienda
28 la solicitud de nueve puntos referidos al permiso del parqueo y se le da un plazo de diez días para
29 contestar. -----
- 30 NOVENO: Que el 22 de julio de 2015, el Centro Agrícola presenta un informe al Concejo
31 Municipal sobre algunos puntos de lo solicitado en el acuerdo anteriormente citado. -----
- 32 DÉCIMO: Que con fecha 24 de setiembre de 2015, el Centro Agrícola presenta un nuevo informe
33 al Concejo Municipal sobre aspectos relacionados con el cobro del derecho de parqueo y el trámite
34 con el MOPT. -----

1 DÉCIMO PRIMERO: Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 1 de la Sesión No. 61-2015
2 celebrada el 13 de octubre de 2015 aprueba moción presentada por el regidor Jorge Vargas Chacón
3 para que se suspenda el cobro del derecho de parqueo hasta tanto se cumpla con el requisito del
4 permiso otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Este acuerdo adquirió firmeza
5 mediante la aprobación del acta correspondiente, en la sesión No. 64-2015 celebrada el día 27 de
6 octubre de 2015.

7 DÉCIMO SEGUNDO: Que el 6 de noviembre de 2015, el representante del Centro Agrícola
8 Cantonal presenta en tiempo recurso de apelación contra el acuerdo N° 1 de la Sesión No. 61-2015
9 celebrada el 13 de octubre de 2015.

10 CONSIDERANDO ÚNICO

11 Que según el artículo 156 del Código Municipal, “*El concejo deberá conocer la revocatoria en la*
12 *sesión ordinaria siguiente a la presentación. La apelación será conocida por el Tribunal Superior*
13 *Contencioso-Administrativo*”, y en este caso particular el recurrente, Centro Agrícola Cantonal de
14 Desamparados, solo presentó recurso de apelación, por lo que el mismo deberá enviarse a dicha
15 instancia judicial para que conozca y resuelva el recurso.

16 POR TANTO

17 Se admite el recurso de apelación presentado en tiempo por el Centro Agrícola Cantonal de
18 Desamparados contra el acuerdo No. 1 de la Sesión No. 61-2015 del Concejo Municipal y se
19 remite conjuntamente con el expediente administrativo levantado al efecto como en derecho
20 corresponde, al Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, para que resuelva lo
21 pertinente. Se le informa al recurrente que el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
22 Hacienda se ubica en el Edificio Anexo A del Segundo Circuito Judicial de San José, Calle
23 Blancos, frente al Café Dorado (antiguo edificio Motorola), por lo que deberá de apersonarse ante
24 dicha autoridad judicial a señalar medio para recibir notificaciones por el plazo de cinco días
25 posteriores a la notificación de este acuerdo, bajo el apercibimiento de que si lo omite, las futuras
26 resoluciones que se dicten se le tendrán por notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas
27 después de dictadas; igual consecuencia se producirá si el medio escogido imposibilita la
28 notificación por causas ajenas al despacho.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** Vota de manera
29 negativa el regidor Jorge Vargas.

30 **Reg. Jorge Vargas:** En el acuerdo que este Concejo Municipal tomó, en los puntos 3 y 4, se
31 solicitó una información a la Administración Municipal, concretamente al Departamento de
32 Patentes, y también sobre ese funcionamiento... no voy a leer literalmente, porque está claramente
33 en el acuerdo municipal, y hay un incumplimiento hacia este acuerdo municipal que se tomó en el
34 punto 3 y 4; entonces, acogiéndome a eso y a otra situación que muy pronto se va a presentar, voté
35 negativamente. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

1 **19. Nota de la Asesora Jurídica (no. 1368)** dirigida a la señora Alcaldesa y a la Presidenta
2 Municipal. Comunica la resolución de la Sala Constitucional en torno al recurso de amparo
3 presentado por María Teresa Valverde Moreno con relación a la supuesta ausencia de aceras en
4 calle de ingreso al centro educacional Saint Michael, en San Miguel. Informa que se declaró con
5 lugar el recurso, además de enumerar las implicaciones de dicho voto. **Se traslada a las fracciones**
6 **para su conocimiento.**

7 **20. Nota de la Sra. Jenny Núñez Montoya (no. 1331).** Postulación para representar al Concejo
8 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Para la elección de los
9 representantes del Concejo ante el CCDRD. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

10 **Sra. Presidenta:** Recordarles que la elección es el próximo martes.

11 **ARTÍCULO V**

12 **Asuntos varios** (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA
13 LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

14 **1. Dictámenes de comisión.**

15 **1.1. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 17 de noviembre de 2015.**

16 **Sr. Secretario:** En el primer caso es comunicar a la Junta del Cementerio Jardín de Paz, que no
17 procede ese nombramiento debido a la cuestión de las ternas.

18 **Sra. Presidenta:** Tiene que presentar la terna.

19 Se toma el siguiente acuerdo:

20 **ACUERDO No. 6**

21 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen del 17 de noviembre de
22 2015 de la Comisión de Nombramientos, acuerda:

23 1. Informar a la Junta Administrativa del Cementerio Jardín de Paz, de San Miguel, que respecto a
24 la postulación del Sr. Gerardo Fallas Quesada, para sustituir por renuncia al señor Norman Gerardo
25 Durán Castro, ello no procede, por cuanto no presentan la terna respectiva, de acuerdo al artículo
26 5 del Reglamento del Cementerio.

27 2. Nombrar al Sr. Kenneth Alexander Cubillo Vargas, cédula no. 113690538, como representante
28 municipal ante la Fundación Pro Adulto Mayor San Rafael Arcángel.” **Acuerdo definitivamente**
29 **aprobado.**

30 **1.2 Dictamen de la Comisión de Carteles** en torno a la Licitación Abreviada 2015LA-000015-01

31 “Construcción de losa de concreto de calle Godínez”... Se toma el siguiente acuerdo:

32 **ACUERDO No. 7**

1 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
2 de Carteles, acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2015LA-000015-01 “Construcción de losa
3 de concreto de calle Godínez”, por un monto de ¢63.150.300,00, a la empresa Grupo Orosi S. A.”
4 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

6 2.1. **Moción de la señora Alcaldesa** para autorizar a la Asociación Deportiva Borussia para el
7 cobro de entradas del partido de la semifinal y final del campeonato de Fútbol Sala Nacional en el
8 Gimnasio Jesús Tuto Jiménez. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.
9 Vota de manera negativa el regidor Randall Pérez.

10 **Reg. Jorge Vargas:** Sí quiero consultar; porque la vez pasada que existió la final del partido
11 Borussia, hablé y dije que si se contaba o no se contaba con los permisos de esa final, porque hubo
12 un cobro respectivo; inmediatamente conversé con el Administrador de la Villa
13 Olímpica y desconocía si este Concejo había o no aprobado el cobro respectivo para la final;
14 solicité al Departamento de Finanzas un informe al respecto y no fue posible que se me diera;
15 cuando estuve presente ahí, observé, inclusive le dije a una personera del Comité Cantonal de
16 Deportes que estaba ahí sentada en la gradería y me dijo que ella no tenía conocimiento, que le
17 preguntara al Presidente del Borussia; aun todavía cabe la duda de adónde fue a parar ese dinero, si
18 ingresó a las arcas de esta Municipalidad, o de qué manera se manejó ese cobro de esa gran final,
19 donde, por cierto, la seguridad estaba preocupada porque no había seguridad en ese momento de
20 ningún tipo, en aquella situación que se estaba presentando, en un gimnasio abarrotado de gente, y
21 con tanto peligro que estaban corriendo en materia de seguridad; entonces, mi consulta es a la
22 Administración, ya no qué sucedió con eso, porque realmente un año después, imagínese... pero sí
23 saber que va a suceder con el manejo, y también por qué se les está exonerando, si realmente van a
24 cobrar la entrada.

25 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, ellos tienen una declaratoria de interés social; si eso es así, están
26 exonerados por ley al pago; igual, todos los documentos tienen que constatarse; en una actividad
27 de estas, tiene que haber acompañamiento tanto de Fuerza Pública, como acompañamiento de
28 seguridad privada, y tienen que estar los contratos para ese día, y en este caso de la Federación de
29 Fútbol Sala, quien organiza este campeonato; entonces, se verificarán requisitos como Cruz Roja,
30 si cumple o no, y en función de eso se les dará la autorización.

31 **Sra. Presidenta:** Antes de pasar a la votación, aclarar que se presentó a la Secretaría únicamente la
32 moción, no hay expediente.

33 Se toma el siguiente acuerdo:

34 **ACUERDO No. 8**

1 Considerando -----

2 PRIMERO: Que la Asociación Deportiva Borussia realiza aportes en el ámbito del deporte con la
3 participación tanto de Ligas Menores como Premier en distintas actividades deportivas, en las
4 cuales han obtenido reconocimientos, así como medallas de oro. -----

5 SEGUNDO: Que la Liga Premier de la Asociación Deportiva Borussia disputará la Semifinal del
6 Campeonato de Fut-sal Nacional, organizado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
7 Desamparados, en el Gimnasio Jesús “Tuto” Jiménez, de la Villa Olímpica, el día 23 de
8 noviembre, a partir de las 7:00 p. m. Asimismo, la Final se llevará a cabo el día sábado 28 de
9 noviembre de 2015. -----

10 TERCERO: Que la Asociación Deportiva Borussia está gestionando todos los permisos y
11 requisitos exigidos para realizar la actividad. Dichos documentos deberán ser presentados ante la
12 Administración previo a que se lleve a cabo el evento. Ante el incumplimiento de lo aquí señalado,
13 no se autorizará el cobro de las entradas. -----

14 CUARTO: Que la Asociación Deportiva Borussia solicita cobrar el derecho de ingreso al partido
15 de la Semifinal y la Final del Campeonato de Fut-sal Nacional, los días 23 y 28 de noviembre, para
16 contar con fondos para lograr los objetivos propuestos. -----

17 QUINTO: Que en virtud de la declaratoria de interés social se exonera del pago del impuesto
18 municipal del 5% sobre las entradas. -----

19 Por tanto: El Concejo Municipal acuerda autorizar el cobro de las entradas al partido de la
20 Semifinal del Campeonato de Fut-sal Nacional el día 23 y 28 de noviembre de 2015 por parte de la
21 Asociación Deportiva Borussia. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda, que de conformidad,
22 con la declaratoria de interés social se exonera del pago del impuesto del 5% sobre las entradas,
23 Siempre y cuando se presenten los requisitos de previo al evento, de lo contrario, no se autorizará
24 el cobro de las entradas.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** Votan de manera negativa los
25 regidores Randall Pérez y Saúl Mora y Jorge Vargas. -----

26 **Reg. Randall Pérez:** La moción no la voto, no por la actividad como tal, sino porque se presentó a
27 las 6:45, y obviamente la tuvieron que haber presentado a las 5:30, como está reglamentado. -----

28 **Reg. Saúl Mora:** Me parece que a pesar de que exista una declaratoria de interés social, en este
29 caso particular creo que el 5% es mínimo, con respecto a lo que debería recibir la Municipalidad,
30 por el costo que implica el desarrollo de un evento de estos; creo que debería de establecerse como
31 una política; probablemente habrá otras actividades, otros eventos que uno podría valorar con un
32 poco más de profundidad, pero un evento como este me parece que amerita que al menos ese 5%
33 deba ser cancelado a la Municipalidad, para que se cubra de alguna manera ese costo que tiene para
34 poderse realizar. -----

1 **2.2. Moción de la Sra. Alcaldesa** para aprobar la modificación presupuestaria No. 10-2015 (no.
2 1367).

3 **Sra. Alcaldesa:** En el inciso d, en alimentos y bebidas, que leí de manera incorrecta como 100
4 millones, es 100 mil colones. (Da lectura a la moción).

5 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer una referencia antes de que se vote la dispensa de trámite. Hace
6 varias semanas se presentaron acá las modificaciones de los diferentes concejos de distrito, y no
7 hemos tenido la posibilidad de reunirnos en Comisión de Hacienda y Presupuesto; de hecho,
8 lamentablemente nosotros, como Administración, para poder cumplir con los objetivos del plan
9 estratégico, y en el caso del plan anual operativo, tenemos que vernos obligados a presentar
10 mociones; durante las otras comisiones de hacienda y presupuesto siempre teníamos reuniones de
11 carácter permanente; lamentablemente, en esta comisión no hemos tenido la misma disposición;
12 ahora escuché que hoy se habían reunido o que habían convocado a Comisión de Hacienda y
13 Presupuesto... yo bajo una vía formal no fui comunicada, y quiero aclararlo; si aquí en algún
14 momento se dijo, yo no lo recuerdo, y quiero decirles que nosotros lo que queremos es trabajar y
15 queremos que al presupuesto, porque en estos momentos existen los recursos, se le pueda dar
16 ejecución para que se pueda primero solventar necesidades operativas que son muy propias de la
17 Administración, y en otros casos, complementar proyectos como los que aquí se han mencionado,
18 del centro de acopio, que por razones presupuestarias en su momento no contó con los recursos
19 totales, y también partidas de ejecución que vayan orientadas a parques.

20 Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente. Votan de manera negativa los
21 regidores Saúl Mora, Randall Pérez y Lilliam Arguedas.

22 **Reg. Jorge Vargas:** Preguntar a la Administración al menos en el punto j, donde dice bachear la
23 calle de la Cruz Roja de San Juan de Dios hacia la Iglesia Católica, por qué razón no un recarpeteo,
24 por qué se pensó en bacheo, por cuanto ahí lo que se ocupa es un recarpeteo, más que todo; nada
25 más para saber.

26 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, Jorge, esta es una modificación que está haciendo el Concejo de
27 Distrito, donde solamente tiene 3 millones de colones, que va a utilizarlos para poder bachear; no
28 tienen posibilidad de tener más recursos; igual, nosotros tenemos reunión de Junta Vial la próxima
29 semana, para intentar ver qué acciones podemos tomar en función de esas necesidades.

30 **Sra. Presidenta:** En el caso particular, sí quiero informar que el día de hoy me presenté a la
31 Comisión de Hacienda; lamentablemente, solo dos personas de Hacienda estábamos aquí; por tal
32 motivo, como todo el resto de los regidores estaban en reunión en la Alcaldía, no pudo hacerse la
33 reunión de Hacienda.

34 Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 9

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

- Considerando:**
1. Que mediante la modificación presupuestaria No. 10-2015 se está incrementando el contenido presupuestario de:
 - a) “Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción” en ¢1,000,000.00 (un millón de colones), “Tintas, pinturas y diluyentes” en ¢2,000,000.00 (dos millones de colones), “Materiales y productos metálicos” en ¢14,000,000.00 (catorce millones de colones), “Materiales y productos minerales y asfálticos” en ¢12,000,000.00 (doce millones de colones), “Madera y sus derivados” en ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones), “Materiales y productos de plástico” en ¢10,000,000.00 (diez millones de colones), “Herramientas e instrumentos” en ¢3,000,000.00 (tres millones de colones), “Tiempo extraordinario” en ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones), y “Otros materiales y productos de uso en la construcción” en ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones); para reforzar el contenido presupuestario de la Unidad de Ingeniería por lo que resta del periodo 2015.
 - b) “Otras construcciones, adiciones y mejoras” en ¢11,000,000.00 (once millones de colones), “Materiales y productos metálicos” en ¢3,000,000.00 (tres millones de colones), “Productos agroforestales” en ¢2,500,000.00 (dos millones quinientos mil colones), “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo” en ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones), “Materiales y productos minerales y asfálticos” en ¢8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil colones), para fortalecer el embellecimiento de parques.
 - c) “Servicios en ciencias económicas y sociales” en ¢3,000,000.00 (tres millones de colones), “Alimentos y bebidas” en ¢150,000.00 (ciento cincuenta mil colones), y “Alquiler de mobiliario y equipo” en ¢75,000.00 (setenta y cinco mil colones), para realizar los talleres de la autoevaluación anual del sistema de control interno correspondiente al periodo 2015.
 - d) “Alimentos y bebidas” en ¢100,000.00 (cien mil colones) y “Útiles y materiales de resguardo y seguridad” en ¢250,000.00 (doscientos cincuenta mil colones) para realizar la toma física anual del inventario de materiales y suministros, como parte de las actividades de control interno y del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
 - e) “Materiales y productos de plástico” en ¢500,000.00 (quinientos mil colones), “Herramientas e instrumentos” en ¢1,000,000.00 (un millón de colones), “Equipo y mobiliario de oficina” en ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones), “Servicios generales” en ¢2,000,000.00 (dos millones de colones), “Edificios” en ¢28,000,000.00 (veintiocho millones de colones), y “Útiles y materiales de limpieza” en ¢1,300,000.00 (un millón trescientos mil colones), para cumplir con las metas establecidas en el plan anual operativo por lo que resta del año en la Unidad de Zonas Verdes.

- 1 f) “Edificios” en ₡3,500,000.00 (tres millones quinientos mil colones), para cumplir con las metas
2 establecidas en el plan anual operativo por lo que resta del año en la Unidad de Limpieza de
3 Vías (plantel de servicios públicos en el Parque La Libertad). -----
- 4 g) “Edificios” en ₡19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil colones), para cumplir
5 con las metas establecidas en el plan anual operativo por lo que resta del año en la Unidad de
6 Recolección de Residuos Sólidos (plantel de servicios públicos en el Parque La Libertad). -----
- 7 h) “Edificios” en ₡6,897,837.09 (seis millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos
8 treinta y siete colones con 09/100), para cumplir con las metas establecidas en el plan anual
9 operativo por lo que resta del año en la Unidad de Alcantarillado Pluvial (plantel de servicios
10 públicos en el Parque La Libertad). -----
- 11 i) “Repuestos y accesorios” en ₡7,000,000.00 (siete millones de colones), para mantenimiento y
12 reparación de la actual flotilla del servicio de recolección de basura, mientras ingresan los
13 nuevos vehículos. -----
- 14 j) “Productos minerales y asfálticos” en ₡3,000,000.00 (tres millones de colones), para bachear la
15 calle de la Cruz Roja de San Juan de Dios de Desamparados, desde el puente Cañas hacia la
16 iglesia católica, según el acuerdo de cambio de destino de partida municipal tomado por el
17 Concejo de Distrito de San Juan de Dios en la sesión No. 6-2015, celebrada el día 8 de
18 noviembre de 2015. -----
- 19 k) “Productos minerales y asfálticos” en ₡1,527,216.00 (un millón quinientos veintisiete mil
20 doscientos dieciséis colones) para bachear la calle principal de la Escuela Elías Jiménez hacia
21 Valencia, y “Otras construcciones, adiciones y mejoras” en ₡606,622.00 (seiscientos seis mil
22 seiscientos veintidós colones) para mejoras en el área de play de Urbanización Los Frutales,
23 según el acuerdo de cambio de destino de partida municipal tomado por el Concejo de Distrito
24 de San Rafael Abajo en la sesión No. 70, celebrada el día 24 de septiembre de 2015. -----
- 25 2. Que la precitada modificación presupuestaria cuenta con las justificaciones de las unidades
26 administrativas correspondientes, según las necesidades de las mismas para poder cumplir con
27 las metas y objetivos institucionales, como parte del plan anual operativo 2015. -----
- 28 Por tanto: “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda aprobar la modificación
29 presupuestaria No. 10-2015, por un monto de ₡170,406,675.09 (ciento setenta millones
30 cuatrocientos seis mil seiscientos setenta y cinco colones con 09/100). Asimismo, el cambio en el
31 destino de las precitadas partidas municipales correspondientes al ejercicio económico 2015, de los
32 distritos San Juan de Dios y San Rafael Abajo. Se describe a continuación la modificación de
33 referencia: -----

Acta no. 69-2015
Fecha: 17 de noviembre de 2015

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS														
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 10														
PERIODO 2015														
CÓDIGO PRESUPUESTARIO										SALDO		NUEVO SALDO		
No Rerencia	PRG	Actividad, Servicio o Grupo	Numero de Obra	Partida	Grupo de Partida	Sub Partida	Uni/Met	NOMBRE DE LA CUENTA		Meta	DISPONIBLE	SUMA AUMENTA	SUMA REBAJA	DISPONIBLE
1	03	06	01	5	02	02	63.75	Vias de comunicación terrestre		75	57,283,100.36		57,000,000.00	283,100.36
2	03	06	01	1	08	04	63.74	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción		74	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
3	03	06	01	2	01	04	63.74	Tintas, pinturas y diluyentes		74	120,000.00	2,000,000.00		2,120,000.00
4	03	06	01	2	03	01	63.74	Materiales y productos metálicos		74	24,022.00	14,000,000.00		14,024,022.00
5	03	06	01	2	03	02	63.73	Materiales y productos minerales y asfálticos		73	747,677.03	12,000,000.00		12,747,677.03
6	03	06	01	2	03	03	63.74	Madera y sus derivados		74	1,674,030.21	5,000,000.00		6,674,030.21
7	03	06	01	2	03	06	63.73	Materiales y productos de plástico		73	6,135,644.00	10,000,000.00		16,135,644.00
8	03	06	01	2	04	01	63.74	Herramientas e Instrumentos		74	404,344.00	3,000,000.00		3,404,344.00
9	02	03		0	02	01	00.61	Tiempo Extraordinario		61	1,392,047.69	5,000,000.00		6,392,047.69
10	03	06	01	2	03	99	63.74	Otros materiales y Prod. de uso en la construcción		74	19,161.00	5,000,000.00		5,019,161.00
11	01	01		1	03	06	21.18	Comisiones y gastos serv. Financieros y comerciales		18	92,837,541.76		30,000,000.00	62,837,541.76
12	03	06	09	5	02	99	00.98	Otras Construcciones, adiciones y mejoras		98	0.00	11,000,000.00		11,000,000.00
13	03	06	09	2	03	01	00.98	Materiales y productos metálicos		98	0.00	3,000,000.00		3,000,000.00
14	03	06	09	2	02	02	00.98	Productos Agroforestales		98	0.00	2,500,000.00		2,500,000.00
15	03	06	09	2	03	04	00.98	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo		98	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00
16	03	06	09	2	03	02	00.98	Materiales y productos minerales y asfálticos		98	0.00	2,500,000.00		2,500,000.00
17	02	03		2	03	02	00.61	Materiales y productos minerales y asfálticos		61	32,791,930.24	6,000,000.00		38,791,930.24
18	01	01		6	03	99	09.14	Otras prestaciones a terceras personas		14	12,700,000.00		3,225,000.00	9,475,000.00
19	01	01		1	04	04	01.05	Servicios en ciencias económicas y sociales		05	52,350.00	3,000,000.00		3,052,350.00
20	01	01		2	02	03	01.05	Alimentos y Bebidas		05	0.00	150,000.00		150,000.00
21	01	01		1	01	02	01.05	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		05	0.00	75,000.00		75,000.00
22	01	01		2	99	01	12.32	Utiles y materiales de oficina y cómputo		32	4,980,084.25		350,000.00	4,630,084.25
23	01	01		2	02	03	12.32	Alimentos y Bebidas		32	0.00	100,000.00		100,000.00
24	01	01		2	99	06	12.32	Utiles y materiales de resguardo y seguridad		32	0.00	250,000.00		250,000.00
25	02	05		2	02	02	00.47	Productos agroforestales		47	20,434,620.00		17,500,000.00	2,934,620.00
26	02	05		2	03	01	00.48	Materiales y productos metálicos		48	4,347,770.00		3,300,000.00	1,047,770.00
27	02	05		2	05	02	00.47	Productos terminados		47	18,000,000.00		17,000,000.00	1,000,000.00
28	02	05		2	03	06	00.48	Materiales y productos de plástico		48	0.00	500,000.00		500,000.00
29	02	05		2	04	01	00.48	Herramientas e instrumentos		48	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
30	02	05		5	01	04	00.47	Equipo y mobiliario de oficina		47	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00
31	02	05		1	04	06	00.48	Servicios Generales		48	35,481,354.63	2,000,000.00		37,481,354.63
32	02	05		5	02	01	00.48	Edificios		48	0.00	28,000,000.00		28,000,000.00
33	02	05		2	99	05	00.47	Utiles y materiales de limpieza		47	0.00	1,300,000.00		1,300,000.00
34	02	01		2	03	06	00.46	Materiales y productos de plástico		46	2,569,580.00		2,000,000.00	569,580.00
35	02	01		2	04	01	00.46	Herramientas e instrumentos		46	1,184,020.45		500,000.00	684,020.45
36	02	01		2	99	05	00.46	Utiles y materiales de limpieza		46	1,541,100.00		1,000,000.00	541,100.00
37	02	01		5	02	01	00.46	Edificios		46	0.00	3,500,000.00		3,500,000.00
38	02	02		1	03	02	00.45	Publicidad y propaganda		45	3,996,060.00		3,500,000.00	496,060.00
39	02	02		1	03	02	00.49	Publicidad y propaganda		49	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00
40	02	02		2	02	03	00.45	Alimentos y Bebidas		45	1,530,195.00		1,000,000.00	530,195.00
41	02	02		2	99	05	00.45	Utiles y materiales de limpieza		45	3,050,000.00		2,000,000.00	1,050,000.00
42	02	02		2	01	01	00.45	Combustibles y lubricantes		45	31,321,544.87		10,000,000.00	21,321,544.87
43	02	02		2	99	99	00.49	Otros útiles, materiales y suministros		49	1,311,482.48		1,000,000.00	311,482.48
44	02	02		5	02	01	00.82	Edificios		82	0.00	19,500,000.00		19,500,000.00
45	02	30		2	01	04	00.62	Tintas, pinturas y diluyentes		62	200,000.00		200,000.00	0.00
46	02	30		2	03	06	00.62	Materiales y productos de plástico		62	1,874,780.50		1,874,780.50	0.00
47	02	30		2	03	99	00.62	Otros materiales y Prod. de uso en la construcción		62	2,910,819.42		2,910,819.42	0.00
48	02	30		2	04	01	00.62	Herramientas e instrumentos		62	1,912,237.17		1,912,237.17	0.00
49	02	30		5	02	01	00.62	Edificios		62	0.00	6,897,837.09		6,897,837.09
50	02	02		2	01	01	00.45	Combustibles y lubricantes		45	21,321,544.87		7,000,000.00	14,321,544.87
51	02	02		2	04	02	00.45	Repuestos y Accesorios		45	2.11	7,000,000.00		7,000,002.11
52	03	06	05	2	05	02	60.71	Productos terminados		71	560,857.00		560,857.00	0.00
53	03	06	05	2	03	99	60.71	Otros materiales y Prod. de uso en la construcción		71	79,184.17		64,258.85	14,925.32
54	03	02	03	2	03	02	60.71	Materiales y productos minerales y asfálticos		71	3,252,577.00		401,201.00	2,851,376.00
55	03	01	01	2	03	99	60.71	Otros materiales y Prod. de uso en la construcción		71	2,423,882.22		35,000.00	2,388,882.22
56	03	01	01	2	03	02	60.71	Materiales y productos minerales y asfálticos		71	131,377.20		65,688.60	65,688.60
57	03	02	03	2	03	02	60.71	Materiales y productos minerales y asfálticos		71	3,252,577.00	1,127,005.45		4,379,582.45
SUMAS QUE SE COMPRUEBAN											375,849,498.63	166,399,842.54	166,399,842.54	366,149,044.04

- 1
- 2 Modificación Presupuestaria No. 10-2015 -----
- 3 Programa I: En este programa se incluyen el gasto para la actividad de Administración General.
- 4 Servicios: Se incrementa el contenido presupuestario en las partidas por objeto del gasto servicios
- 5 en ciencias económicas y sociales con el fin de brindar los talleres de la autoevaluación anual del
- 6 sistema de control interno y dar cumplimiento a lineamientos de la Contraloría General de la
- 7 República y Ley General de Control Interno. De igual manera, se incrementa la partida por alquiler
- 8 de maquinaria, equipo y mobiliario para brindar el taller anteriormente mencionado. -----

Acta no. 69-2015
Fecha: 17 de noviembre de 2015

- 1 Materiales y Suministros: Se incorpora el contenido presupuestario para la adquisición de
2 “alimentos y bebidas” y “útiles y materiales de resguardo y seguridad” con el fin de realizar la
3 toma física de inventarios. -----
- 4 Programa II: En este programa se incluye el gasto para los servicios de Mantenimiento de Caminos
5 y Calles, Limpieza de vías y sitios públicos, Recolección de Basura, Parques y Zonas Verdes y
6 Alcantarillado Pluvial. -----
- 7 Remuneraciones: Se incrementa el contenido presupuestario en la partida de Tiempo
8 Extraordinario para el servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles con el fin de contar con el
9 contenido suficiente para terminar el presente ejercicio económico según oficio N° AMUIN-254-
10 2015 de la Unidad de Ingeniería. -----
- 11 Servicios: Se incrementa el contenido presupuestario para el servicio de Parques y zonas verdes
12 con el fin de proseguir con el mantenimiento en los parques del catón según oficio AMASP-971-
13 15. -----
- 14 Materiales y Suministros: Se incrementa el contenido en la cuenta por objeto del gasto materiales y
15 productos minerales y asfálticos para el Servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles, con el fin
16 de dotar recursos para la adquisición de materiales y suministros prosiguiendo con las metas
17 estipuladas en el plan anual. Para el servicio de Parques y zonas verdes se presupuesta los
18 materiales necesarios para brindar obras menores y mantenimiento a los parques cantonales de
19 conformidad con el oficio N° AMASP-971-15 de la Unidad de Área de Servicios Públicos. Se
20 incrementa el contenido presupuestario en la cuenta por objeto del gasto “repuestos y accesorios”
21 para brindar el mantenimiento respectivo a la flotilla vehicular del servicio de Recolección de
22 Basura según oficio N° AMASP-971-15 del Área de Servicios Públicos. -----
- 23 Bienes duraderos: Se presupuesta el contenido presupuestario para la construcción y el
24 equipamiento del plantel municipal ubicado en el parque la libertad según oficio N°AMASP-971-
25 15 del Área de Servicios Públicos. -----
- 26 Programa III: En este programa se incluyen el gasto para el grupo de Otras Obras. -----
- 27 Servicios: Se presupuesta el contenido por objeto del gasto Mantenimiento y Reparación de
28 Maquinaria y Equipo de Producción, con el fin de brindar el mantenimiento a las herramientas que
29 en este momento posee la unidad de ingeniería según oficio N° AMUIN-254-2015. -----
- 30 Materiales y Suministros: Se refuerzan las partidas presupuestarias detalladas en el oficio N°
31 AMUIN-254-2015 con el fin de proseguir con los proyectos estipulados por parte de la Unidad de
32 Ingeniería ya que a este momento no se cuenta con el contenido suficiente para realizar las obras.
- 33 De igual manera, se presupuestan las partidas por objeto del gasto Materiales y productos
34 metálicos, Productos Agroforestales, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo,

1 Materiales y productos minerales y asfálticos con el fin realizar los proyectos de mejorar los
2 parques en el cantón.

3 Se modifican las obras municipales en el distrito de San Rafael Abajo según oficio de solicitud del
4 Concejo de Distrito (adjunto documento).

5 Bienes duraderos: Se presupuesta el contenido presupuestario para la adquisición de máquinas de
6 ejercicios y módulos infantiles en la cuenta de Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras de
7 acuerdo al clasificador por objeto del gasto para el realizar los proyectos de mejoramiento de
8 parques del cantón.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** Votan de manera negativa los regidores
9 Saúl Mora, Randall Pérez. La Regidora Lilliam Arguedas únicamente no vota la firmeza.

10 **Reg. Randall Pérez:** Voto negativamente porque sería una irresponsabilidad de mi parte votar algo
11 en la forma en que se está presentando; doña Maureen miente en el sentido de que hace varias
12 semanas, dice ella, se presentaron hacia la Comisión de Hacienda y Presupuesto esos cambios o de
13 partidas con relación a San Juan de Dios; se lo digo, doña Maureen, porque tal vez usted dice que
14 no, y eso es muy notorio porque esa es la forma en que usted está operando en esta Municipalidad
15 hace mucho tiempo; yo convoqué hace 15 días a la Comisión de Hacienda; fui responsable en ese
16 sentido, y muy interesante saber que doña Aurora y mi persona estuvimos hablando con relación a
17 este cambio de esta partida de San Juan de Dios, y curiosamente, para su conocimiento, hace varias
18 semanas, hablando del 9 de noviembre, fue que se presentó dicho documento hacia este Concejo
19 Municipal; creo que tiene que tener un poco más clara la información, de que si usted pretende
20 hacer eso de esa manera, sin que la Comisión venga aquí a hacer una discusión, eso ya será su
21 problema y de los compañeros que votan a favor esas cosas de esa forma; ya es una costumbre,
22 hace un tiempo atrás lo hizo... 8 días, presenta aquí una modificación presupuestaria para que se le
23 apruebe automáticamente, sin dar tiempo de que esta Comisión pueda sesionar; entonces, la
24 irresponsabilidad no es de parte de la Comisión, la irresponsabilidad es de parte de la
25 Administración, que no permite y no desea que esta Comisión analice este tipo de documentación.

26 **Reg. Saúl Mora:** Francamente sigo con la incertidumbre de cómo transcurre el tema de las
27 modificaciones presupuestarias; si hacemos una relación, de que venimos casi que a semana por
28 modificación, desde hace varias semanas, no veo factible que la Comisión pueda tener la
29 flexibilidad que necesita para poder analizar con profundidad las modificaciones que se están
30 haciendo; no estoy bajo ninguna circunstancia cuestionando las modificaciones por el fondo, si no
31 que me parece, y vuelvo a decir, como lo he dicho en otras intervenciones, que lo recomendable es
32 que la Comisión participe y conozca a fondo el tema de las modificaciones. Con todo respeto,
33 quisiera hacer un llamado tanto a la Administración como a la Comisión de Hacienda y
34 Presupuesto, para que ojalá la próxima vez que haya una presentación de una modificación, se
35 puedan llevar a cabo los procedimientos, de tal forma que la Comisión los pueda analizar y que se

1 pueda aprobar, porque insisto, lo que manejo es incertidumbre sobre ese tema; además, que se
2 pueda tener certeza de que... o fue que la Administración lo presentó a golpe de tambor, o que la
3 Comisión simplemente lo recibió y no le dio el trámite; en ese sentido, lo que quisiera es volver a
4 insistir sobre ese tema, porque la participación del Concejo en asuntos tan importantes, como los
5 temas presupuestarios, no debe bajo ninguna circunstancia estar ajena.

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Lamentablemente, cometí el error de darle el voto, pero aquí hay dos
7 cosas muy particulares por las cuales precisamente eso era lo que estaba viendo: asignación de
8 recursos, que no se pueden hacer gestiones de licitación porque no hay tiempo; y recursos que se
9 están asignando precisamente a otras áreas, en las cuales no se da la certeza de si en realidad esos
10 recursos son válidos o no, porque le queda a uno la duda de cómo es posible que a estas alturas
11 tantas metas no se hayan cumplido, y con una modificación presupuestaria no. 10; eso da la idea de
12 que se dio una muy mala planificación en el PAO.

13 **2.3. Moción de la Alcaldía Municipal (no. 1371)** para la habilitación en el cobro de
14 estacionamiento en las terrazas dadas en uso en precario al Centro Agrícola Cantonal. **Se aprueba**
15 **la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

16 **Reg. Saúl Mora:** Mi consulta es si en la presentación de esa moción se está considerando el
17 criterio que dio la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, que se vio al inicio de la sesión.

18 **Sra. Alcaldesa:** Son dos cosas totalmente independientes; esta es la autorización para que se dé la
19 apertura nuevamente del funcionamiento del parqueo, y esto a favor del Centro Agrícola, y lo que
20 se respondió por parte del Concejo y que fue la aprobación, fue una apelación que presentó el
21 Centro Agrícola y que pasaría al Contencioso; dependerá del Centro Agrícola si en algún momento
22 desiste del tema del Contencioso, que creo que se subsana precisamente con esto.

23 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera preguntar a los compañeros regidores si tienen el documento dado
24 por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque lo que se me hace llegar es la moción
25 solamente; no sé si lo tienen.

26 **Sra. Alcaldesa:** Acá esta, si gusta, don Jorge, puede verlos; a varios compañeros se les entregó, no
27 sé si de ustedes alguno quedó pendiente, pero acá están los documentos.

28 **Sra. Presidenta:** Para que quede en actas, el texto que está presentado a la Secretaría, no contiene
29 la documentación, y sí, don Jorge, algunos regidores no recibimos los documentos, hasta ahora que
30 la señora Alcaldesa lo está poniendo en la mesa.

31 **Reg. Randall Pérez:** Igual, este regidor no tiene este tipo de documentación; veo que acá se
32 dispara la documentación a ciertos regidores, no a todos, y lo otro es que también esta moción fue
33 presentada a las 6:45 de la tarde; entonces, volvemos a lo mismo, si hablamos de ser responsables y

1 de cumplir con los acatamientos con relación a los reglamentos, vemos acá que tampoco se
2 cumple; entonces, obviamente mi voto será de forma negativa.

3 **Sra. Alcaldesa:** En efecto, como lo decía Mario, tengo la facultad, como en cualquiera de las otras
4 mociones que se ha presentado acá, de traer expedientes, y si alguien quiere constatar la legalidad
5 de lo que dice la moción, pues obviamente acá están los documentos; sí quiero decir que son
6 mociones que preparé y que estoy presentando, y que no van en contraposición de lo que hace
7 también el Concejo acá; usted, el día de hoy, Randall, solicitó al Concejo que se tomara un acuerdo
8 sobre temas de patentes, aun cuando tampoco había ningún documento, donde de alguna u otra
9 forma, una moción o una aprobación del Concejo tiene que estar amparada con una moción;
10 entonces, no estoy faltándole el respeto al Concejo, creo que es un tema bastante conocido y lo que
11 me interesa es operacionalizar y dar eficiencia a las diferentes actuaciones de la Municipalidad en
12 términos generales.

13 Se toma el siguiente acuerdo:

14 **ACUERDO No. 10**

15 CONSIDERANDO:

16 PRIMERO: Que el Concejo de la Municipalidad de Desamparados acordó otorgar el uso precario
17 sobre las terrazas del campo ferial situadas en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer, al Centro
18 Agrícola Cantonal de Desamparados, Sede Frailes, mediante acuerdo No. 9 de la sesión No. 37-
19 2011 celebrada el día 14 de junio de 2011.

20 SEGUNDO: Que el día 30 del mes de marzo de 2012, las partes suscribieron el “Convenio entre la
21 Municipalidad de Desamparados y el Centro Agrícola Cantonal de Desamparados para la
22 utilización de tres primeras terrazas como zona de parqueo en las instalaciones de la Villa
23 Olímpica”.

24 TERCERO: Que mediante acuerdo No. 1 de la sesión No.61-2015 celebrada por el Concejo
25 Municipal de Desamparados el día 13 de octubre de 2015 acordó en el punto No. 1 y el punto No.
26 2 lo siguiente:

27 “Suspende de forma temporal los efectos del acuerdo No. 9 de la sesión 37-2011, celebrada por
28 el Concejo Municipal de Desamparados el día 14 de junio del 2011, **hasta tanto no se presente la**
29 **autorización de la dependencia respectiva del Ministerio de Obras Públicas y Transportes**
30 **que autorice el estacionamiento de referencia.”** (Lo resaltado en negrita no corresponde al texto
31 original).

32 “A partir de la firmeza de este acuerdo, se debe dejar libre de cobro el ingreso de los ciudadanos a
33 la zona de aparcamiento que fue objeto de dicho acuerdo; por consiguiente, todas las zonas de

1 parqueo de la Villa Olímpica deben quedar en libertad de parqueo para todos los ciudadanos que
2 visiten dicha villa, sea para recreo o para visitar la feria.” -----

3 CUARTO: Que en cumplimiento de los puntos 1 y 2 del acuerdo, anteriormente citado, el Centro
4 Agrícola Cantonal de Desamparados Sede Frailes, presentó el día 17 de noviembre de 2015: -----
5 Aprobación de la ampliación de estacionamiento público, con una capacidad de 130 vehículos, del
6 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante oficio No. DVT-DGIT-ED-2015-4452, de
7 fecha 26 de octubre de 2015. -----

8 1. Autorización de la operación del Estacionamiento Feria del Agricultor Desamparados, con
9 una capacidad máxima de 130 vehículos, del Departamento de Estudios y Diseños del
10 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante oficio No. DVT-DGIT-ED-2015-
11 4609, de fecha 12 de noviembre de 2015. -----

12 2. Certificado de Estacionamiento Autorizado emitido el día 13 de noviembre de 2015 por el
13 Departamento de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

14 POR TANTO: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda habilitar nuevamente el
15 funcionamiento de las tres primeras terrazas como zona de parqueo en las instalaciones de la Villa
16 Olímpica José Figueres Ferrer, otorgadas en Permiso de Uso al Centro Agrícola Cantonal de
17 Desamparados Sede Frailes. Lo anterior en virtud del cumplimiento del punto No. 1 y el punto No.
18 2 del acuerdo No. 1 de la sesión No.61-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
19 el día 13 de octubre de 2015 y la autorización de la operación del Estacionamiento Feria del
20 Agricultor Desamparados, con una capacidad máxima de 130 vehículos, del Departamento de
21 Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante oficio No. DVT-
22 DGIT-ED-2015-4609, de fecha 12 de noviembre de 2015.” **Acuerdo no firme.** Votan de manera
23 negativa los regidores Lilliam Arguedas, Saúl Pérez, Jorge Vargas y Randall Pérez. -----

24 **Reg. Lilliam Arguedas:** En relación con esta, igual que don Randall, si bien es cierto hay una
25 potestad que tiene la Alcaldía, creo que la potestad realmente se sigue utilizando en forma
26 selectiva, porque hay regidores que sí tienen la documentación y otros regidores no contamos con
27 la documentación; a mí me la dan hasta este momento; en este sentido, no puedo ni tengo la certeza
28 de saber qué dice, o qué no dice un estudio del Ministerio de Obras Públicas, y la duda que más se
29 me presenta, es el hecho de que en un momento dado la señora Alcaldesa había dicho que no se
30 necesitaba el permiso del MOPT para este tipo de actividades; entonces, ahora me queda más la
31 duda: se necesita o no se necesita. -----

32 **Reg. Saúl Mora:** Dos puntos: primero, que no cuento con la información suficiente para poder
33 emitir un criterio razonado; segundo, ya que hay una discusión a nivel judicial del tema, o un
34 trámite judicial, que ya lo vimos por medio de un informe de la Asesoría Jurídica, considero
35 prudente que eso sea resuelto por esa vía. -----

1 **Reg. Jorge Vargas:** Primero, al no tener la documentación respectiva del Ministerio de Obras
2 Públicas; segundo, por el incumplimiento parcial al acuerdo municipal que tomamos; tercero,
3 porque existe una denuncia ante un ente correspondiente, del cual estoy esperando el
4 pronunciamiento; por otro más, esperando una resolución de otro ente superior; mientras tanto,
5 votaré en contra de la moción.

6 **Reg. Randall Pérez:** Aunque la Administración tenga una potestad, recordemos que la
7 responsabilidad es de nosotros, y lo que se presente acá por medio de la Administración y aquí se
8 vote, será responsabilidad de cada uno de nosotros, no de la Administración; en momentos pasados
9 la misma Alcaldía nos dijo “yo no lo voté, fueron ustedes”. Recordarle a doña Maureen que si tal
10 vez no escuchó bien yo hice referencia en la Comisión de Patentes sobre lo que le corresponde a la
11 Comisión de Patentes; si usted escuchó bien, indiqué que eso no le correspondía a la Comisión de
12 Patentes; entonces, el acuerdo se toma aquí, porque no le corresponde a la Comisión como tal;
13 entonces, usted se enreda en lo que está diciendo.

14 **Sra. Alcaldesa:** Tengo otra moción que espero les haya llegado a todos.

15 **2.4. Moción de la Alcaldía Municipal (no. 1366)** para formular un crédito con el Banco Nacional
16 de Costa Rica, destinado a la renovación de la flotilla vehicular.

17 **Sra. Alcaldesa:** Quiero añadir antes de que se genere el sometimiento de votación de la dispensa
18 de trámite... nada más aclarar que ya se había tomado un acuerdo en función de esto, sin embargo,
19 lo que estamos variando es el nombre del banco; más bien, estamos haciendo un cambio de
20 institución a raíz de que el Banco de Costa Rica no nos ha reconfirmado su oferta, y la del Banco
21 Nacional es menor a la que se había establecido en un principio.

22 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

23 **Reg. Saúl Mora:** Tal vez para ver si me puede instruir la señora Alcaldesa; en un caso como este,
24 donde, como se dice aquí, el Banco de Costa Rica no confirmó, no ha confirmado las
25 condiciones... es decir, ¿cuál es el procedimiento que aplica?, ¿hay un plazo para decir ya no
26 aplica, y entonces podemos recurrir a otra entidad?, o sí lo hay, porque me queda como la duda de
27 si se puede hacer así, de esa forma; es decir, no me confirmaron, entonces me voy a otro banco y
28 decido entablar una negociación con ese otro banco; ¿no hay una posibilidad de que el banco
29 inicial haga algún tipo de reclamos?; pregunto, porque obviamente no es un tema que manejo y
30 quiero estar seguro de que puede ser de esa forma.

31 **Sra. Alcaldesa:** En este caso, la solicitud de información sobre las tasas que nos ofrecen es como
32 pedir una cotización a cualquier empresa; todavía, no se ha generado un trámite de formalización,
33 porque obviamente hay una serie de requisitos, de formularios que hay que completar, y en este

1 caso lo que nosotros estamos haciendo no tiene ninguna implicación, por el contrario, más bien la
2 tasa que está ofreciendo el Banco Nacional es menor a la que inicialmente se había propuesto.

3 **Sra. Presidenta:** Me parece que hay un error de redacción: deja sin efecto la aprobación del
4 crédito; lo que se tenía que dejar sin efecto era el acuerdo municipal, porque el crédito usted es la
5 que lo deja sin efecto, al retirar el crédito, pero aquí aunque usted retire el crédito, el acuerdo
6 siempre va a quedar vigente.

7 **Sra. Alcaldesa:** Sí, tiene toda la razón, doña Lilliam; lo correcto sería decir que queda sin efecto el
8 acuerdo anterior, el mencionado acá en el considerando 1; en eso, se hace la observación, Mario,
9 para que tome nota.

10 Se toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO No. 11**

12 **Considerando:**

13 1. Que el Concejo Municipal de Desamparados, mediante el acuerdo No. 1, de la sesión No. 36-
14 2015, aprobó el crédito con el Banco de Costa Rica por ₡120,000,000 (ciento veinte millones de
15 colones), a un plazo de cinco años, con una comisión del 1%, y una tasa de interés compuesta: TBP
16 + 2.25%, para renovar la flotilla vehicular de la institución.

17 2. Que al día de hoy el Banco de Costa Rica no nos ha confirmado las condiciones aprobadas por el
18 Concejo Municipal en el precitado acuerdo.

19 3. Que el Banco Nacional de Costa Rica le está confirmando a la Corporación Municipal su
20 anuencia para formalizar el aludido crédito por ₡120,000,000 (ciento veinte millones de colones), a
21 un plazo de cinco años, con una comisión del 1%, y una tasa de interés compuesta: TBP + 2.20%

22 4. Que la oferta confirmada por el Banco Nacional de Costa Rica, presenta una tasa de interés
23 compuesta menor a la ofertada en su oportunidad por el Banco de Costa Rica, y una tramitología
24 más expedita.

25 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda aprobar el crédito con el Banco
26 Nacional de Costa Rica por ₡120,000,000 (ciento veinte millones de colones), a un plazo de cinco
27 años, con una comisión del 1%, y una tasa de interés compuesta: TBP + 2,20%. Asimismo, acuerda
28 dejar sin efecto la aprobación del crédito con el Banco de Costa Rica, realizada mediante el
29 acuerdo precitado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** Votan de manera negativa los regidores
30 Saúl Mora y Lilliam Arguedas.

31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Igual que el acuerdo anterior, lo voté negativo; la razón es obvia: me
32 parece que un endeudamiento más para la Municipalidad no es lo que yo quisiera dejar heredado;
33 el superávit pudo haberse puesto precisamente para hacer un negocio como este, para la compra de
34 vehículos, y el solo hecho de saber que habrá 5 años con intereses y una cuota más alta de lo que en

1 realidad se van a comprar los vehículos, en una cuota más alta en lo que en realidad valen; no me
2 parece justo para el administrado.

3 **Reg. Saúl Mora:** Agradezco a la señora Alcaldesa la explicación que ella me dio, pero
4 honestamente me queda la duda, y me hubiera gustado ver talvez un documento, donde el Banco de
5 Costa Rica hace explícito su desinterés por no participar de alguna manera en esa transacción.

6 **2.5. Sra. Alcaldesa:** Con relación a la contratación del abogado, o del consorcio, tenemos un
7 documento de parte de Proveduría, donde nos hace una serie de enunciados; este documento viene
8 firmado tanto por doña Iliana como por Francisco Valverde, el Asesor Jurídico, y también por
9 Gloria Guerrero; yo, igual, voy a dejar el documento entregado a la Secretaría; externan que
10 respecto al objeto de la contratación, por su naturaleza y sus circunstancias, no puede obviarse el
11 concurso; que el Concejo... al ser una contratación, porque esto no es una plaza donde se pueda
12 colocar de forma interina a una persona; en este caso, para poder hacerlo de forma directa, tendría
13 que ser un oferente único, servicios artísticos, medios de comunicación social, suscripción y
14 compra de un *bibliográfico*, servicios de capacitación... aquí abre un portillo, igual, dice “*atención*
15 *urgente de gestiones judiciales*”; sin embargo, la posición de ellos es que al no ser un caso
16 específico, sino que es un tema de una contratación periódica, no podría aplicarse en esto; aquí
17 habla de reparaciones indeterminadas, objetos que requieren seguridad calificada, interés
18 manifiesto por colaborar con la Administración, y así sucesivamente emite eso. Después de eso,
19 decir que no podría realizarse en virtud de una adjudicación a una persona, sin invitar al menos una
20 cierta cantidad de participantes, que en este caso serían tres los que están proponiendo; también
21 hace un enfoque con respecto a la evaluación del funcionario, bajo la figura de una relación laboral,
22 que en este caso no es el que estamos tratando; sin embargo, para ellos, y específicamente para
23 Francisco, la contratación debería orientarse en ese tema. Entonces, voy a entregar el documento
24 para que pueda ser analizado por los miembros del Concejo.

25 **Sra. Presidenta: Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

26 **Sra. Presidenta:** En realidad, es muy lamentable que... por lo menos yo sí voy a analizar la
27 documentación; además de trasladarla a las fracciones, que se traslade una copia a la Auditoría;
28 recordemos que la Auditoría nos exige la contratación del Asesor Legal, y como digo nuevamente,
29 es muy lamentable, en especial por la indefensión en que está este Concejo Municipal, y les vuelvo
30 a repetir que fue una lástima que este Concejo Municipal no apoyara la contratación de un asesor
31 legal en planilla; es un año que ya llevamos con este problema, y desde el año anterior y este año,
32 fueron dos años, donde solicité que se hiciera la contratación mediante planilla, y seguimos
33 pasando la misma situación; recordemos que quien se opuso fervientemente a la no contratación
34 por planilla fue la señora Alcaldesa, grabación que está en el audio de Hacienda y Presupuesto.

35

ARTÍCULO VI

1

Mociones y consultas puntuales de los distritos

2 **1. Mociones.** No hay mociones.

3

2. Consultas puntuales de los distritos.

4 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera preguntar a la Administración si ya nos explicó eso, con relación a la
5 falta del Asesor del Concejo Municipal; no sé a qué se debe que se atrasara tanto en esta
6 oportunidad, y no tener acá al Asesor del Concejo; entonces, quisiera que la Administración me
7 diga. Perdonen que trate de nuevo el tema, pero hace algunos meses, para no decir un año o más,
8 yo había mencionado con relación a las placas que nombra este Concejo Municipal en las redes de
9 cuidado; sé que eso tal vez no es trascendental para muchos, pero quisiera saber, porque las placas
10 fueron pagadas con bienes municipales, quién revisó... o por lo menos saber a quién le tocaba la
11 redacción de las placas, porque persiste en las redes de cuidado la colocación del nombre del Concejo
12 Municipal con “s”, y no con “c”; disculpen, pero no puedo entender cómo es posible que se dé una
13 situación así, porque claramente se sabe, por reglas gramaticales y ortográficas, que Concejo
14 Municipal es con “C” y no con “S”; así es que, quisiera que quede constando, porque es una
15 barbaridad realmente; entonces, ver la posibilidad de que si tiene una solución, que se mande a
16 corregir; pienso que nada cuesta y a futuro que se tomen las medidas del caso; sé que no es resorte
17 de la Administración, pero por lo menos una llamada de atención a el nuevo Comité Cantonal de
18 Deportes, porque visitando la plaza de deportes, los vestidores, son una vergüenza; la plaza de
19 deportes de Desamparados: no sé si alguien ha entrado o ha ido, pero es una vergüenza como está
20 eso ahí, y realmente no es digno para ninguna persona deportista la utilización de esos vestidores, y
21 también sigo insistiendo, hemos estado desde el 2010 a la fecha, y no vemos por ningún lado el
22 acuerdo municipal que el PASE en su momento, y que todo este Concejo Municipal, regidores y
23 regidoras, acordaron, para hacer la rampa de ingreso al Polideportivo de las personas con
24 discapacidad de los adultos mayores; es una barbaridad el incumplimiento a dicho acuerdo
25 municipal... que realmente no se haya hecho, y la respuesta en aquel momento de ese comité fue
26 que utilizaran la rampa por la cual pasan los carros; ¡qué fácil!, ¡qué respuesta más linda la que
27 dan!; así es que, bien pude haber tomado ese acuerdo y enviarlo a la Contraloría y que cada palo
28 aguante su vela, pero no lo he hecho, ni lo voy a hacer, pero sí es el colmo que casi 5 años, y no se
29 haya cumplido con un acuerdo municipal tan simple como ese.

30 **Reg. Jonatan Chavarría:** Era para hacerle una consulta a doña Maureen; ahora que estábamos
31 conversando y que no terminamos... la consulta es, primero, agradecerle, porque a lo que tengo
32 entendido ya se está interviniendo la calle principal de El Roble, con el hundimiento y el hueco que
33 salió esta semana; entonces, era para que comenzara a explicarme cuál será el procedimiento y más
34 o menos cuáles son las operaciones que, reitero, le agradezco, que está interviniendo, tanto en esa

1 calle como en el muro que se cayó, que lamentablemente no aguantó mucho; entonces, era
2 básicamente eso, para que me reforzara para llevarme bien clara la idea.

3 **Reg. Randall Pérez:** Para hacer una consulta hacia la Alcaldía, porque es preocupante que donde
4 estaba la casa de don Joaquín García Monge se había puesto una placa; tengo entendido que esa
5 propiedad ya se vendió, y que la placa ya desapareció; obviamente son recuerdos históricos que le
6 corresponden al cantón; entonces, en ese aspecto que la Administración pueda tomar cartas sobre el
7 asunto para ver qué sucedió, porque aparentemente la placa desaparece; eso fue una consulta de un
8 vecino, que me hizo en días pasados. Y lo otro, con relación a que me hacen consulta, cuando
9 ahora en la Casa de la Cultura hay personas que prestan sus servicios de forma voluntaria y
10 gratuita, para dar diversos cursos; me comunica este administrado de que ahora les van a cobrar un
11 costo de patente por utilizar el servicio; sé que eso en cierta forma es una ley que se está dando,
12 pero me interesa ver, porque es de forma voluntaria, son personas que prestan un servicio a la
13 comunidad, prestan un servicio donde muchas personas vienen, se forman y se capacitan, y a veces
14 hasta ellos mismos hacen el esfuerzo por poner los materiales para que las personas continúen en
15 dichos cursos; entonces, ¿hasta qué punto es permisible que relativamente se le haga ese cobro a
16 esas personas?; esas son mis dos dudas que quisiera evacuar.

17 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, creo que a Jorge no tengo que responderle porque son observaciones
18 que él hace. Con relación a El Roble, en efecto, hay una situación de hundimientos y también como
19 de no acople de algunos tubos, donde se está generando la afectación y algunas situaciones en cajas
20 de registro; en estos días se hizo una ocultación (sic, por auscultación) para poder identificar cuáles
21 son esos puntos, y no empezar a romper toda la calle, que implica un costo más alto para cambio de
22 tubería y también afectación en el lugar; el día de ayer se identificaron esos puntos, los que
23 consideramos que podrían estar afectando, son aproximadamente 5, ya hoy se envió *back hoe* para
24 que empezaran a hacer algunos de estos trabajos; estaremos durante estos días sustituyendo
25 material y tubería para tratar de dejar eso bien. Con relación a los muros, al muro en particular,
26 todavía no tenemos cuadrilla asignada, estamos en otros trabajos que son de carácter urgente, y
27 esperamos que Dios nos dé la oportunidad de llegar pronto, para resolver el tema. Con relación al
28 tema de la Casa de la Cultura y las patentes, porque cuando entran relaciones de carácter privado...
29 obviamente lo que es de carácter privado ya nosotros no lo podemos regular, pero con la Casa de la
30 Cultura, aclarar que si la persona está dando los cursos gratuitos, obviamente no está generando
31 ningún cobro y no tendría patente; si eso se constata, si hay algún cobro, sí va a requerir patente
32 porque de hecho la patente se cobrará en función del ingreso que reciba, para eso se hizo el nuevo
33 reglamento, que esperamos que empiece a aplicar dentro de poco tiempo, igual estoy insistiendo
34 con Rafa Flores, para que presente el estudio de mercado tarifario, y ahí se identificará cuál es la
35 condición que regule a cada uno de los actores; si alguien quiere cobrar, definitivamente va a tener
36 patente y tendrá que pagar la cuota que se le asigne.

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Era solamente para aclarar, porque me está diciendo don Eduardo que doña
2 Maureen dijo, en la modificación presupuestaria, que el cambio de destino de las partidas del San
3 Juan de Dios se había tomado en el acuerdo no. 5, y es en la sesión extraordinaria no. 6 del
4 Concejo de Distrito de San Juan de Dios.

5 **Reg. Wilber Morales:** Es una consulta, con respecto a un dictamen de la Comisión de Obras que
6 fue analizado el 19 de mayo del 2014, en relación con el condicionamiento de la construcción del
7 *mall* de San Rafael Abajo; con respecto a la recuperación del derecho de vía, en el mismo dictamen
8 se condiciona otorgar el permiso a que la constructora presente un informe sobre la correcta
9 recuperación de ese derecho de vía; en ese sentido, a la fecha, ni la Comisión de Obras ni el
10 Concejo Municipal tienen una razón de lo ocurrido con ese condicionamiento, es decir, no se sabe
11 si se cumplió o no se cumplió; esa es mi consulta.

12 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo que consultarle sobre una situación que se ha estado generando en
13 San Antonio y ya se ha vuelto como costumbre: hacen la limpieza de caños y de otras áreas, sacan
14 todo el material y lo dejan por días; de hecho, limpiaron desde el jueves y hasta el día de hoy
15 recogieron todo el material, y tanto era este que lo que llevaron fue un *back hoe* para poderlo
16 recoger junto con una vagoneta, para echarlo ahí; lo que sí llama la atención es que con tantos
17 aguaceros por el desfogue natural, obviamente un poco de material se fue nuevamente a los caños;
18 incluso, los vecinos se molestan porque es muy selectiva la limpieza, porque en unos lados se
19 limpia y en otros lados no; entonces, preguntan por qué a algunos vecinos se les limpia y a
20 algunos... no son los vecinos, porque es la zona pública, pero al frente de sus casas sí se limpia
21 pero con otros vecinos sucede que al frente a sus casas está el montasal, el charral, que está en zona
22 pública; entonces, es muy extraño, porque limpian un lado, limpian otro, y así sucesivamente; uno
23 dice "bueno, aquí limpiaron y dejaron de limpiar una parte", pero es como muy selectivo; entonces,
24 ellos me preguntaban por qué razón se actuaba de esa manera, y posteriormente sí voy a hablar con
25 usted sobre ese tema, porque tengo que referirme a ese punto, pero ya en privado.

26 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aclarar a Wilber que el Concejo Municipal fue quien definió en su
27 momento el permiso condicionado a..., pero también se otorgó el permiso en función de la
28 documentación que se presentó; en este caso, la parte del alineamiento y las definiciones del
29 MOPT son del MOPT, en el caso nuestro, tenemos el expediente de la documentación de los
30 estudios presentados y aprobados en el MOPT; cualquier duda con respecto a esto pueden tener
31 acceso al expediente para que ustedes verifiquen el cumplimiento de lo que estaba estipulado en
32 ese acuerdo. Con respecto a la limpieza de caños, más bien la compra de este *back hoe* o mini *back*
33 *hoe*, lo que ha hecho es intentar hacer más rápida una labor que de manera manual, es mucho más
34 cansada para el personal, y tratar de aprovechar más los tiempos, porque con esto lo que hacemos,
35 es que el personal solamente trabaje en sacar los desechos y posteriormente el *back hoe* o mini
36 *back hoe* llegue simplemente a recoger; lamentablemente, por la falta de equipo, no siempre

1 tenemos la posibilidad de hacerlo dos días después, como debería ser la norma; por eso se está
2 comprando algunos vehículos para poder brindar el servicio que inició hace ya 5 años y que ha
3 venido mejorando la condición; ahora que limpien una casa o al frente de una casa, y no limpien al
4 frente de otra, me toma por sorpresa, porque no creo que sea una directriz de nadie, que se pueda
5 tomar el tiempo para decir “aquí lo hacen o aquí no lo hacen”; a raíz del comentario, lo que vamos
6 a hacer es una verificación del trabajo de las cuadrillas, para constatar que los tramos que se les
7 están asignando a las diferentes cuadrillas realmente se cumplan; en este caso, el servicio de
8 alcantarillado trabaja de una forma donde envían prácticamente a todos los 10 compañeros, y
9 empiezan con la limpieza de una zona, no es ni siquiera dos, sino que todos están inmersos en esa
10 zona; sería muy difícil que obvien... en un grupo de tres, uno podría decir que entre ellos se
11 acomodan para no hacer su trabajo, pero en el grupo de 10, donde también hay una persona que
12 está supervisando el trabajo, es muy difícil que se dé, no digo que sea imposible; igual vamos a
13 hacer una revisión de recorridos para verificar lo que usted nos comenta y si en efecto se está
14 dando alguna situación; primero, conocer si existe alguna causa, y si no existe ninguna causa lógica
15 o razonable, generar las directrices correspondientes.

16 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solamente para preguntarle a doña Maureen, por mi constante
17 preocupación por Lomas, qué pasó con el trabajito; después, que habíamos quedado pendientes,
18 leyendo la carta de la Asociación de Desarrollo también, con esa visita, y se la habíamos solicitado
19 a don Rafa, con el terreno ese a la par del salón comunal, por las constantes cosas que están tirando
20 ahí, lo que queman y todo lo demás; entonces, a ver si tenemos información.

21 **Sra. Alcaldesa:** Sí, María Ester, en efecto, se avanzó un tramo importante, que creo que era la zona
22 como de más alto riesgo, pero a raíz de las lluvias intensas, se han generado hundimientos en
23 algunos sectores, lo cual nos ha obligado a sacar la cuadrilla para poder atenderlos de forma
24 urgente; según la información que tengo, mañana estará la cuadrilla y la asignación de *back hoe*
25 ahí; les agradecería que estemos en comunicación y nosotros esperamos en Dios terminar ese
26 proyecto. Lo otro es que dentro de la modificación presupuestaria que se aprobó hoy, se están
27 incorporando horas extras en obras para poder habilitar otros días, tardes o fines de semana, y
28 poder hacer trabajos como los de recolección de basura; nos quedamos en algunos casos sin
29 contenido presupuestario, pero la idea es que podamos sacar de la actividad ordinaria los sábados,
30 para poder hacer ese tipo de trabajos.

ARTÍCULO VII

Control político

33 **Reg. Jonatan Chavarría:** No puedo pasar por alto algo que pasó la semana pasada, y fue en el
34 debate de los precandidatos a la Alcaldía en Desamparados, donde particularmente no pude asistir
35 por asuntos universitarios, pero escuché y lo grabé; entonces, hubo declaraciones que catalogo de

1 irresponsables, unas populistas, y lo más preocupante son las declaraciones falsas, y falsas a este
2 Concejo Municipal y sobre todo a los Concejos de Distrito y a los compañeros de la Comisión
3 Asuntos Sociales; podría entender que partidos políticos que no tienen representación en el
4 Concejo Municipal, tengan cierto grado de desconocimiento, porque tal vez no están involucrados
5 en la mecánica de cómo se otorgan las becas en este Concejo Municipal, y aun así, me resulta
6 preocupante que un candidato a Alcalde venga a decirnos que los Concejos de Distrito no tienen
7 nada que ver con el otorgamiento de becas, y aun así, se propone para ser Alcalde; digamos que
8 esos son los partidos que no tienen representación en este Concejo Municipal, pero me resulta más
9 grave que partidos políticos que tienen representación de regidores en este Concejo Municipal,
10 hagan la aseveración de que las becas aquí son clientelistas, de que se usan para intercambiarse por
11 votos, y vamos a hablar puntualmente, porque me gusta hablar así; el Partido de Jorge Vargas, el
12 candidato ese que tienen, dijo eso, y me pregunto, Jorge Vargas, como todos los 11 regidores de
13 aquí, han votado los dictámenes de comisión unánimemente; entonces, él sería responsable; en este
14 caso, no le echaría la culpa a Jorge Vargas, porque él no lo dijo, y él no los ha votado, pero ¡en qué
15 manos!, ¡qué visión o qué poca visión puede tener un candidato al venir a afirmar cosas que son
16 falsas en contra de todo un órgano!, porque somos un órgano; eso no lo puedo aceptar bajo ninguna
17 premisa. Después, el candidato del PAC dijo lo mismo, con 2 regidores acá, no sé si tendrán o no
18 relación, pero es inconcebible también que con 2 regidores del mismo partido político, vengan a
19 decir que las becas en este Concejo Municipal sean bajo ese sentido que lo dijeron; otro que lo dijo
20 también fue el de la Unidad Social Cristiana; me pregunto cómo va a decir eso; no me pueden decir
21 que es falso porque tengo la grabación, lo escuché y lo tengo en el teléfono, que había interferencia
22 política, cuando la regidora, aparte de que también estuvo en la Comisión de Asuntos Sociales, en
23 su tiempo fue coordinadora de dicha Comisión; entonces, está bien que estemos en campaña, está
24 bien que anden desesperados buscando votos; yo estoy en campaña, pero no se vale jugar con la
25 honestidad de nosotros, y en este caso serían ustedes 11, porque son los que lo han aprobado;
26 porque dieron a entender, inclusive, que las becas las otorga Maureen Fallas, y todos sabemos que
27 Maureen Fallas no tiene absolutamente nada que ver con el otorgamiento de las becas; llamemos
28 las cosas como son, quienes las aprueban son los Concejos de Distrito, la Comisión de Asuntos
29 Sociales y el Concejo Municipal; entonces, llamo a la reflexión a los compañeros que están aquí en
30 el Concejo Municipal, si han tenido algún tipo de conocimiento en esos 6 años, que trasladen ese
31 conocimiento a sus candidatos a Alcalde.

32 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera agradecer a los compañeros y a las compañeras, al igual
33 que a la Sra. Alcaldesa, quien tuvo la disposición de aprobar la actividad para las personas con
34 discapacidad, para el 13 de diciembre; y recordarles que el 03 de diciembre justamente se celebra el
35 día de las personas con discapacidad y que ojalá todos siempre hagamos conciencia sobre la
36 necesidad de crear espacios accesibles universalmente, donde todos, independientemente de si

1 están el día de hoy con todas las facultades al 100%, pero que no sabemos si el día de mañana
2 puede haber un accidente que nos deje una incapacidad o una discapacidad permanente o temporal,
3 y que vayamos haciendo también esa reflexión y vayamos colaborando para los nuevos proyectos y
4 las nuevas acciones que se vayan haciendo en las comunidades; ojalá que todos tengan en la mente
5 ese concepto de accesibilidad universal.

6 **Reg. Jorge Vargas:** Insistir con relación a la rampa de ese acuerdo municipal incumplido, y sí
7 reconocer el avance que tiene la colocación de las 80 rampas que se están construyendo en este
8 distrito de Desamparados. Sí, escuché parte del debate, y tiene razón el compañero Jonatan en su
9 apreciación, y como regidor independiente que soy, repruebo esas declaraciones que se han dado
10 en referencia a las becas, pero sí me gustaría saber, porque hubo dos candidatos que tocaron el
11 tema del mercado Municipal, que quieren hacer un mercado municipal; me gustaría conocer el
12 proyecto, porque me gustaría saber en qué distrito o cuál es el terreno que tiene esta Municipalidad,
13 para poder construirlo; me llamó mucho la atención también, de la Unidad Social Cristiana, que me
14 gustó mucho lo que propone Luis, pero sí me gustaría saber el fondo de la vivienda, de dónde se va
15 a tomar el dinero para ese fondo, y también el ahorro y préstamo; pienso que si eso fuera viable,
16 estaría dentro de las 81 municipalidades que tiene este país; me gustaría saber cómo lo van a hacer,
17 cómo lo van a crear. Del compañero Gilberth Jiménez, me gustaría saber con relación al hospital,
18 porque ya van 4 primeras piedras, de las que yo me acuerdo, entre la Unidad y Liberación, a las
19 cuales he asistido a colocar la primera piedra; entonces, creo que entre piedra y piedra, nos vamos a
20 seguir haciendo piedra esperando el hospital, y vuelvo a insistir, no está dentro de las prioridades
21 de la Caja Costarricense del Seguro Social, donde ya me he reunido como 2 o 3 veces para tratar
22 ese tema; entonces, me gustaría saber. Y de los demás, lamentablemente, analizando un poco el
23 debate, creo que son 7, un panorama de entre 5 y 7 candidatos a Alcaldes, que veo que realmente sí
24 saben en lo que están, los otros lamentablemente no lo veo. Como regidor independiente, aquí no
25 tengo candidato a Alcalde, pero de la puerta para afuera, creo que ya saben con quién estoy.

26 **Reg. Saúl Mora:** Decirle al compañero Jonatan que por lo menos en mi caso no he sido consultado
27 sobre ese tema de parte del candidato, de las personas que dirijan su campaña; ratifico, por lo
28 menos en su caso, la forma responsable como ha venido manejando el tema de las becas. Por otro
29 lado, informarles a los compañeros y compañeras que el día de mañana a las 8:30, en el Parque de
30 la Libertad, se estará dando un segundo conversatorio sobre el tema de retos y perspectivas del
31 manejo de residuos sólidos en el país, específicamente sobre el tema de reciclaje, y también se
32 hablará sobre la nueva tecnología que se quiere instaurar, de incineración o gasificación; me
33 parece que es un tema muy apropiado, precisamente en un momento coyuntural político en el que
34 estamos, con tanta gente aspirando a ocupar puestos en esta Municipalidad, tantos novios y novias
35 que tiene la Municipalidad, que deberían de estar muy bien informados sobre asuntos tan
36 importantes como el tema del manejo de los residuos sólidos, en una situación donde existe una

1 problemática grande; aunque es un tema que si bien es cierto algunos lo ven con cierto desdén,
2 definitivamente creo que si hay un candidato o candidata que esté bien consciente y preparado
3 sobre ese tema, puede ofrecerle al cantón muy buenas posibilidades, y aquí no hablo solo de
4 alcaldes o alcaldesas, sino de regidores, regidoras, síndicos y síndicas que quieran tener
5 información sobre el tema; mañana a las 8:30, en el Parque la Libertad; es una iniciativa tanto de la
6 Junta Administrativa como de la Administración propia de la Institución.

7 **Reg. Wilber Morales:** Sí, se lleva uno muchas sorpresas con las aceleraciones y declaraciones que
8 dan los distintos candidatos, o que dieron ese día del debate; a mí mismo se me paró el pelo con
9 algunas cosas; igual, no sé de dónde piensan presupuestar para algunos proyectos; por ejemplo, la
10 Universidad Municipal; no sé de dónde pueden sacar ese dinero, pero en términos generales
11 quisiera referirme específicamente a lo de don Jonatan, que como Jefe de Fracción del Partido
12 Acción Ciudadana, manifiesto oficialmente que nosotros no tenemos nada que ver con esas
13 declaraciones, ni con ninguna de las declaraciones que haya emitido el candidato del Partido
14 Acción Ciudadana el día del debate; no sé si los demás regidores tendrán una asesoría directa con
15 sus respectivos candidatos partidarios, pero específicamente del Partido Acción Ciudadana no
16 tuvimos, ni tenemos nada que ver con lo expresado por el señor candidato en ese debate.

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Al igual que mis compañeros, reiterar que no soy responsable por las
18 expresiones que dé el señor Mora Cascante; no tengo ningún acercamiento con él, ni él tampoco
19 me ha solicitado algún acercamiento. Con relación a ese tema, yo gozo porque un día alguien dijo
20 un dicho muy gracioso que dice “mucho ring ring y nada de helados”, y así pareció más de un
21 candidato; en realidad, creía uno que sería bastante buena su exposición, pero en realidad fue
22 pobre, deprimente y muy carente incluso de lógica, en algunas áreas, pero sí, algunos, en realidad
23 pocos, brillaron, bastante bonita la exposición que dieron, bastante ubicados; incluso algunos
24 hicieron un enfoque diferente al que se esperaba; ojalá que se capaciten más, porque esto es una
25 carrera en realidad; como dije, hubo algunos que fueron una verdadera decepción, a pesar de que
26 tienen buena trayectoria y se supone que deben de tener buenos asesores, pero muy pobre y poco
27 ubicada la exposición.

28 **Reg. Aurora Sánchez:** Cuando escucho eso me da más tristeza por mi cantón, por mi país, porque
29 cuando se asume un puesto político comunal, nuestra responsabilidad es sensibilizar a las personas
30 que están a nuestro lado, a los vecinos, posibles votantes por los candidatos que ahora vienen,
31 como lo han sido en el momento, cuando les pedí el voto para mí, personalmente. A trabajar en
32 conjunto, a buscar posibles soluciones luego de haber conocido y priorizado las necesidades,
33 porque no todo se va resolviendo, las cosas se van resolviendo poco a poco; gran parte de la
34 problemática actual, compañeros, es por haber perdido la credibilidad de los políticos; muchos no
35 quieren colaborar, también por falta de información o de motivación, y especialmente por las falsas
36 promesas; vean que ya ni en el comunalismo, yo que quiero tanto el comunalismo, que lo veo

1 100%, porque soy comunalista 100%, política partidista en el momento de pedir votos, porque
2 cuando llega uno aquí es para todos, para el que votó y para que el no votó, pero no es posible que
3 sigamos con lo mismo, de verdad hay que analizar bastante; este pueblo tiene que analizar bastante
4 por quién va a votar, porque hay que votar, y entre todos habrá uno, el malo más malo, o el mejor
5 de los mejores.

6 **Reg. Jorge Agüero:** Tal vez no es el espacio, pero en el anterior lo omití; es un apoyo que quiero
7 pedir para don Mario, nuestro Secretario, con respecto al uso del salón; los días de sesión el salón
8 no debería de prestarse para otras actividades, especialmente para actividades que no son tan
9 relevantes, porque resulta que a veces, como hoy, el salón fue desocupado después de las 2; los
10 compañeros de limpieza salen a las 2, y se ven obligados a quedarse después de las 2, sin goce de
11 horas extras, para poder dejar el salón más o menos, porque no tienen tiempo de limpiarlo, por el
12 desorden que dejan en las sillas, el desorden que dejan en todo lado, y resulta que los compañeros
13 de limpieza no tienen por qué pagar los platos rotos; quisiera pedirle al Concejo Municipal, tal vez,
14 doña Lilliam, para que los días de sesión, por lo menos esos días, no se use el salón en otras
15 actividades, excepto que sea algo muy importante, porque hoy, por ejemplo, a las 5:30 de la tarde
16 estaban todavía limpiándolo.

17 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero decirles que yo no tengo por qué asumir las consecuencias de lo
18 que diga el candidato del Partido Unidad Social Cristiana; él es una persona bastante grande y
19 bastante pensante para que lo que él diga lo asuma; si durante el programa él en algún momento
20 dijo que Maureen Fallas era la que daba las becas políticamente, yo voy a revisar la grabación para
21 ver si así lo dijo, no digo que Jonatan miente, pero sí voy a revisar la grabación para ver qué fue lo
22 que dijo él, porque no sé qué fue en realidad todo lo que él dijo, pero también le voy a explicar que
23 aquí las becas se dan por un trabajo muy grande que realizan los síndicos, y son los que traen las
24 listas de los becados; que lamentablemente se quedan muchos muchachos sin que se les pueda dar
25 beca y sin que se les pueda ayudar, es cierto, pero si él lo dijo, él tiene que asumirlo, porque no es
26 posible que anden diciendo esas cosas, ni mi candidato, ni ningún candidato; hoy estoy hablando y
27 diciendo esto porque en realidad no me gusta que me tiren a mí las cosas, porque él estuvo ahí y
28 hubieran ido a buscarlo a él y le hubieran aclarado que como Comisión las cosas no son así, ni así
29 se dan las becas en esta Municipalidad, pero de todas formas se lo voy a decir, para que él sepa
30 cómo se dan las becas.

31 **Sra. Presidenta:** Antes de terminar la sesión, en la Comisión que se aprobó temprano, voy a
32 nombrar a doña Sheiris, a don Álvaro Fallas, y voy a estar yo en ella; no voy a sacar mucha gente
33 porque se da el mismo problema: se llama a las personas y de todas maneras se nombran 5 y llegan
34 3; entonces, vamos a nombrar 3 y creo que vamos a llegar los mismos 3; como coordinador de esta
35 Comisión va a estar don Álvaro Fallas; es la comisión para ver lo del Cuty Monge, y si le vamos a

1 pedir a don Mario que nos asista con la solicitud del expediente, para poder hacer el análisis del
2 documento.

3 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos.

4

5

6 **Lilliam Arguedas Quesada**
7 **Presidenta Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario